

# PERIODICO OFICIAL

## “TIERRA Y LIBERTAD”

ORGANO DEL GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS

**Las Leyes y Decretos son obligatorios, por su publicación en este Periódico**

**Director: Jesús Giles Sánchez**

Publicación Periódica, Permiso Núm. 003 0634, características 134182816, Autorizado por SEPOMEX	Cuernavaca, Mor., a 28 de Julio de 2004	6a. época	4340
---	---	-----------	------

## SECCIÓN SEGUNDA



**Plan de Desarrollo Municipal 2004/2006**  
**HUITZILAC**



Al margen izquierdo un sello con el Escudo del Estado de Morelos que dice: "Tierra y Libertad".- La Tierra Volverá a quienes la trabajan con sus manos.

## Í N D I C E

- 1.- INTRODUCCIÓN
- 2.- LÍNEAS ESTRATÉGICAS
- 3.- PRESENTACIÓN
- 4.- DIAGNÓSTICO
- 5.- OBJETIVOS GENERALES
- 6.- PARTICIPACIÓN CIUDADANA
- 7.- PROPUESTAS Y ACCIONES CONCRETAS
- 8.- ESTIMADO DE INVERSIÓN EN EL TRIENIO

## INTRODUCCIÓN

Dentro del marco Jurídico Institucional que rige la gestión de presidente del Municipio de Huitzilac con fundamento en los artículos 70 fracción IX 114 bis y 119 fracción III. De la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos: 4, 5, 14, 17 fracción V 18 fracción III, 21, 22 de la Ley Estatal de Planeación, 13, 14, 16, 17 y 18 de la Ley Orgánica Municipal artículo 1, 2, 3 fracción III, del decreto de creación (coplademor) y 31 fracción V y VII del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobierno, el Presidente Municipal debe presentar ante el H. Congreso del Estado, El Plan Municipal de Desarrollo 2004-2006.

La planeación es el instrumento indispensable para el desarrollo. Permite dar cabida, dentro del ámbito de la pluralidad y de la expresión democrática, a las distintas corrientes del pensamiento y del sentir de los diversos grupos que componen el mosaico de la sociedad municipal.

La implementación de un marco para el desarrollo económico habrá de ser el resultado de la acción conjunta del Municipio con los diversos grupos sociales que componen su geografía. Deberá conjugar intereses políticos, sociales, económicos y culturales a fin de retomar el crecimiento, crear empleos, alcanzar niveles razonables de seguridad pública, justicia, y promover el bienestar de la sociedad.

Este modelo de desarrollo se finca en una nueva relación del estado con la sociedad, en la cual el estado asume, básicamente, las funciones de un rector y promotor del desarrollo económico y social que le encomienda la Ley Orgánica Municipal y las normas que de ella emanan; en tanto la sociedad y sus actores principales, se abocan a invertir y construir el nuevo Municipio de Huitzilac.

El plan se sustenta en la extensión y difusión de la democracia como la principal fuente de legitimidad y simultáneamente, adquiere el compromiso de fijar las reglas para administrarla. Busca tomar experiencias y valores aún vigentes, ajustándolos a las realidades del Municipio de Morelos y del país para dar lugar a una nueva actitud que pretende aprovechar las riquezas humanas y naturales, mediante una conjunción que asegure el desarrollo de los proyectos de vida individuales con apoyo en los principios de libertad y justicia.

Contribuye a fortalecer el federalismo mediante acciones de coordinación con las instancias federal y estatal, al amparo del Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006 así como también a través de los enlaces pertinentes con los Municipios del Estado y en particular con los colindantes.

El plan contempla desafíos prácticos, cuya confrontación demanda el concurso de todas las fuerzas del municipio. Supone talento y voluntad política para alcanzar el pleno desarrollo económico, como paz social y rumbo democrático como forma de vida, y con plena vigencia de normas jurídicas que protejan a los ciudadanos contra actos arbitrarios del poder.

El plan se integra con el concurso de múltiples sectores y grupos sociales de Huitzilac y establece las reglas básicas para que con inteligencia colectiva, el respeto a la ley, la dedicación de gobernantes y gobernados y la solidaridad social, se puede lograr el bienestar común.

Plasma y asegura un proyecto de vida individual y social que conlleva una idea compartida de convivencia dentro de un estado de derecho, que reconoce que la reforma del Estado debe impulsar la defensa y promoción de los derechos humanos y, que se asienta en el principio de que el ejercicio de los derechos propios requiere el respeto al derecho de los demás, que la ley obliga a todos por igual y nadie puede estar por encima de ella. El estado de derecho sujeta por igual a gobernantes y gobernados. El Plan contempla la necesidad de dar pleno cumplimiento a la Constitución y a las leyes que de ella emanan y reserva el poder público la responsabilidad de velar por su fiel cumplimiento.

Se contempla que toda causa social o política habrá de atenderse y resolverse en el marco del estado de derecho. La observación de la ley, el diálogo, la tolerancia y la conformación de consensos se establecen como sistema democrático para dirimir diferencias y sumar esfuerzos. Se establecen pues, los mecanismos democráticos para vivir en la certidumbre de la ley como norma insustituible de convivencia.

El Plan de Desarrollo cumple con lo previsto en la Constitución Política del Estado, y en la Ley Estatal de Planeación, La Ley Orgánica Municipal y se presenta ante el H. Congreso del Estado, una vez que se discutió y analizó en los diversos foros de consulta ciudadana que se celebraron durante los pasados meses, contener el sentir de los morelenses, autores y beneficiarios del Desarrollo del Municipio de Huitzilac 2004-2006.

Por ello, en un pleno ejercicio de la planeación democrática, se proponen esquemas que articulan los esfuerzos de los sectores públicos, municipal, social y privado, en la definición de las prioridades del desarrollo para la consecución de los objetivos.

En su búsqueda de la eficacia y operatividad, la planeación precisa:

- 1.- Establecer estrategias e instrumentos eficaces, para enfrentar las diversas situaciones económicas y sociales.
- 2.- Plantear un esquema orientador, para posibilitar la instrumentación del Plan a través de los programas, distinguiendo tareas específicas para el sector público y los sectores social y privado, en donde se identifiquen los compromisos y se deslinden responsabilidades.
- 3.- Definir los mecanismos de participación y responsabilidad específicas de los diversos grupos sociales y autoridades que intervienen.
- 4.- Contar con un esquema, mecanismos y sistemas de seguimiento, control y evaluación.

El Gobierno del Municipio decidió convocar a los ciudadanos para trabajar en alianza armónica y de concordia, asumió el compromiso de sustentar el quehacer de su gobierno en las auténticas demandas y aspiraciones de la población, así como poner en práctica un amplio proceso de consulta popular y de diálogo con los partidos políticos, que hoy nos permiten integrar el Plan Municipal de Desarrollo.

Los resultados dependerán del esfuerzo de todos los sectores involucrados, de los recursos materiales, humanos, financieros y de la capacidad que la sociedad de la entidad tenga para generar y convocar; a fin de inducir que la acción del gobierno municipal se coordine con la acción del resto de la sociedad para el mejor aprovechamiento de las condiciones económicas actuales.

Asimismo y de acuerdo a la modernidad, conurbación, deterioro ecológico y los grandes reclamos sociales; voluntariamente entre población, autoridad y legislación vigente se realizó un instrumento rector para llevar a cabo el desarrollo equilibrado del municipio.

El Plan de Desarrollo se basa en 6 líneas estratégicas, que definirán las políticas a instrumentar durante la presente gestión y serán piedra angular para el desarrollo de programas y proyectos a realizar.

#### LÍNEAS ESTRATÉGICAS

- 1.- Desarrollo Económico Sustentable.
- 2.- Desarrollo Político Participativo
- 5.- Administración Pública.
- 4.- Seguridad y Justicia
- 3.- Desarrollo Social Integral
- 6.- Equipamiento y Servicios Públicos Municipales.

### DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE

Orientar las políticas públicas para reunir el esfuerzo de todos los agentes económicos y participantes sociales, para crear un modelo que permita maximizar las potencialidades del estado, combinando de conformidad los intereses de los factores de la producción para frenar la tendencia de desarrollo desequilibrado y predatorio que hoy prevalece, para sentar bases que permitan revertir el grave deterioro que viven las mayorías.

Detener, mediante el programa estatal de ordenamiento territorial, el infame comercio de tierras y deterioro ambiental, que pone en riesgo: la salud, economía, compra venta de tierra y riqueza ecológica.

Entregar al sector primario, en especial a la agricultura y silvicultura, su papel fundamental, para que se constituya un soporte impulsor a otras ramas de la actividad económica con respeto absoluto por el ambiente y la conservación de los ecosistemas.

Impulsar lo necesario para el rescate de las áreas protegidas; la silvicultura con su flora y su fauna.

Se propone como acción inmediata frenar la tala ilícita, la extracción de tierra y todas las actividades que se desarrollan de manera irregular de las áreas protegidas, con propuestas alternativas para la población que se sostiene de esa práctica, la deforestación revierte la pérdida de capacidad de los suelos para captar el agua necesaria en la recarga de los mantos acuíferos.

De acuerdo al rescate y conservación del medio ambiente se creará la estructura necesaria para la práctica del ecoturismo, se promoverá y fortalecerá la oferta turística a través de la capacitación de los trabajadores en coordinación con los empresarios como una opción que podrá tener mayor perspectiva en el corto y mediano plazo.

Se regularizará la actividad comercial informal en el ramo gastronómico, dándole realce a las tradiciones, costumbres e higiene.

Dar realce a la capacitación continua de los grupos sociales, integrados en los programas de desarrollo, fomentando la sinergia para la inclusión en el ámbito empresarial, de investigación y transferencia de tecnología como instrumentos de calidad.

Gestionar fuentes alternas de financiamiento para incrementar la inversión mediante la promoción de los escenarios naturales existentes coadyuvando a convertir al municipio en lugar de destino para integrar a grupos sociales con economías informales en organizaciones formales.

Establecer un programa de seguimiento control, evaluación y apoyo al desempeño productivo con énfasis a la calidad y pertinencia.

### DESARROLLO POLÍTICO PARTICIPATIVO

a).- ACTOS DE GOBIERNO: comprenden las facultades relativas a garantizar la viabilidad política de las acciones municipales en relación a asuntos territoriales, política laboral, transporte, programas de la mujer y protección civil.

b).- ACTOS DE DESARROLLO: coordinación política y su influencia con los grupos sociales.

Solución a problemas sociales y políticos añejos; mediante un esquema de participación de todos los grupos encaminados a la eficiencia y eficacia del hacer político.

Ejecutar negociaciones ágiles, cristalinas y fructíferas para las partes contendientes por un gobierno de confianza emanado del pueblo.

El desarrollo político participativo nos permite a todos los grupos sociales contribuir a la solución democrática de los grandes problemas, que han flagelado a nuestra sociedad.

Concertar las acciones de gobierno para beneficio de la sociedad, transparentar el ejercicio de las mismas, difundir oportunamente su aplicación y evaluar los resultados de estos, haciendo partícipe en todo el proceso a los grupos sociales.

### ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Los principales aspectos que inquietan a la sociedad y cuestionan a la administración pública, tienen que ver con la transparencia del lucro y aplicación de los recursos públicos.

La sociedad desea contar con una administración pública eficiente, oportuna, transparente y moderna que responda a las necesidades colectivas.

El individuo miembro del grupo social; sea actor dinámico en el proceso de la planeación, programación, presupuestación, ejecución y evaluación de las obras realizadas en su comunidad.

Se requiere revalorar la figura y la actividad del servicio público y hacerlo todo un profesional del servicio a sus conciudadanos.

El municipio debe garantizar la actualización de sus capacidades de servicio, administración y gestión.

Los instrumentos administrativos con los que debe contar el H. Ayuntamiento para lograr sus objetivos son los siguientes:

- 1.- Estructura administrativa
- 2.- Manuales administrativos
- 3.- Instrumentos de comunicación.
- 4.- Instrumentos de capacitación.

Los instrumentos financieros se pueden clasificar atendiendo a la fuente de captación siendo estos los siguientes.

- Sistema financiero público.
- Sistema financiero privado.
- Particulares.

#### APOYO Y ASISTENCIA DE DEPENDENCIAS Y ORGANISMOS PÚBLICOS.

Para que el plan municipal de desarrollo pueda ser cumplido en todas sus etapas, es necesario que la comunidad participe conjuntamente con las autoridades municipales en la ejecución de todos los programas propuestos en él.

Los instrumentos de participación de la comunidad con los que puede y debe contar el ayuntamiento, para llevarlo a cabo son:

- Comité de planeación.
- Programas de acción conjunta.
- Organizaciones vecinales.
- Organismos legalmente constituidos.
- Asociaciones.
- Junta de vecinos.
- Voluntariado.

Todos los programas y proyectos que se realicen con la participación comunitaria, deberán estar coordinados por las autoridades municipales con la finalidad de evitar duplicidad de esfuerzos y de orientar técnicamente las acciones emprendidas.

#### SEGURIDAD Y JUSTICIA

En relación con el Gobierno del Estado, Procuraduría General de Justicia, Secretaría de Seguridad Pública y nuestros Efectivos Municipales; estamos obligados a restaurar la confianza ciudadana, previniendo el delito, deteniendo a los criminales, investigando las demandas judiciales en coordinación con el poder judicial para que la justicia sea oportuna, expedita y gratuita.

Suplantarán los mecanismos que impidan la corrupción la impunidad, mediante la presencia y participación de la sociedad.

La limpia del cuerpo preventivo, la capacitación y un programa de incentivos económicos, incurrirán en elevar el profesionalismo de este cuerpo policiaco y la formación de una cultura de respeto a los derechos humanos y cumplimiento de la ley, promoviendo una nueva moral del servicio público, el disparo de la campaña por la seguridad y la convivencia en armonía es un esfuerzo por obtener una mejor tranquilidad y calidad de vida en un ámbito de paz largamente añorado por la sociedad.

### DESARROLLO SOCIAL INTEGRAL

En relación al bienestar familiar y comunitario realizado por los actos de gobierno en asuntos de educación, salud, desarrollo urbano y vivienda; así como lo relativo a las prioridades de las áreas marginadas estas serán comprendidas dentro del marco del convenio de desarrollo social, para su oportuna atención.

Dentro del Municipio de Huitzilac las áreas más desprotegidas requieren una atención particular, para propiciar la superación de las condiciones de rezago, en que viven las familias. Utilizando en lo posible su propia iniciativa, cultura del hacer sin agredir el entorno ambiental. Esto contribuirá a la solución de los grandes rezagos en que viven.

Los programas estatales, federales, la comunidad académica, los organismos no gubernamentales y los propios se coordinarán dentro del Comité de Planeación para evitar duplicidad de esfuerzos y dispersión de recursos.

### EDUCACIÓN

El Municipio de Hutzilac se suma a la cruzada de la reforma educativa integral encaminada a mejorar la institución y aminorar el actual rezago, comprometiendo el concurso de todos los sectores de la sociedad.

Los padres de familia responsables de la educación en primer lugar conjuntamente con los educadores, socios en la ardua tarea en formar a los hombres del mañana, actuando con vigor para que ningún infante se segregue de la educación y cultura en su ámbito social.

Se pondrá principal atención en que ningún niño se exima de educación en el municipio, con calidad en los servicios educativos con una cobertura en todo nivel; especialmente los indígenas.

Se reforzará la infraestructura física para crear un ámbito de calidad, mediante un programa permanente de conservación, mantenimiento y equipamiento.

### SALUD

Es importante reconocer que la base del progreso radica en la integridad física, emocional, mental y social de su gente y para el gobierno de este municipio le queda claro el reto que tiene para que el 64 % de la población que sigue sin acceso a las instituciones de salud pueda incorporarse en su totalidad.

Los indicadores socio-demográficos facilitan la comprensión de los fenómenos demográficos y a la vez dan cuenta de los niveles y tendencias de la mortalidad, la fecundidad y la migración de un pueblo. La tendencia de un indicador socio-demográfico nos puede orientar acerca de las condiciones sociales y económicas de una población.

Los indicadores de esperanza de vida en el país, han aumentado al año del 2004 en: 72.5 años para el hombre y 77.1 para la mujer.

El grado de marginación, es un indicador que resume características en la población que no participa en el disfrute de bienes y servicios esenciales para el desarrollo de sus capacidades básicas.

El municipio se compromete a garantizar el acceso a la salud a la población más desfavorecida ubicada en poblados y localidades más remotas, con acciones como: reforzar la información sobre salud preventiva y anticonceptiva, e impulsar la participación de la familia para formar una nueva cultura de la Salud. La explosión demográfica, la migración y la población flotante son los mayores problemas y afectan a la ecología tanto como por demanda por los recursos naturales como por la contaminación. Por ello se convierte en el mayor reto del desarrollo sustentable del Municipio.

Las grandes concentraciones humanas generan una fuerte presión sobre el suelo y sobre los servicios públicos como: agua, salud, educación, vivienda y alimentos, además origina la depredación de los recursos naturales y alteración del ambiente que afecta la calidad del aire, agua, suelo, y subsuelo siendo el origen de enfermedad y mal estado de salud de la población.

Los programas de salud básicos para su atención son:

- Salud reproductiva
- Atención a la salud del adulto y del adulto en plenitud
- Atención a la salud del niño
- Enfermedades transmitidas por vectores
- Zoonosis
- Microbacteriosis
- Cólera
- Salmonelosis
- Shelosis
- Urgencias epidemiológicas y desastres
- Enfermedades de transmisión sexual
- Adicciones

#### ASISTENCIA SOCIAL

De acuerdo a las formas tradicionales de educación y convivencia, que colocan a la estructura familiar en este mundo de crisis, que amenazan la identidad, la dignidad y la integridad de los jóvenes e infantes del futuro en el municipio; Se tendrán que fortalecer los lazos y valores para que salga el impulso que nos llevará a una mejor convivencia y una solidaridad social que conjunte esfuerzos para la construcción de un municipio digno justo y pacífico.

Sintiendo que nuestra sociedad es compleja, dinámica, múltiple y heterogénea culturalmente hablando, este gobierno incorporará organizaciones civiles a la ejecución de acciones en apoyo al desarrollo integral de las familias.

A la mujer se le aprovechará y se impulsará en todos los sectores de administración pública tomando en cuenta su potencial creativo, productivo y ético, dándole la importancia y el lugar que se merece, se le dará realce a los centros de desarrollo integral de la mujer.

#### CULTURA

Se promoverán proyectos propios, que recojan nuestro acervo cultural local, buscando ampliar la vinculación con los organismos nacionales para que la riqueza de nuestras manifestaciones sea reconocida ampliamente y genere un nuevo turismo, no depredador, respetuoso de la generosidad y los valores de nuestro pueblo.

Nuestros pueblos indígenas con una atención primordial, a ese potencial artesanal y cultural que puede traducirse en factor de bienestar y promoción de la vida comunal e individual de los herederos en nuestras raíces ancestrales.

#### DEPORTE Y RECREACIÓN

Mente Sana en Cuerpo sano

El deporte como práctica recreativa: disciplina que fortalece y vigoriza al ser humano de modo total; compromiso de este Municipio es el robustecer la infraestructura miserable que existe para realizar deporte.

El ámbito personal hace al deportista, por lo cual el reto consiste en crear una verdadera cultura de actividad física en todos los ámbitos sociales y para todas las edades

#### EQUIPAMIENTO Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

De acuerdo con la estructura de los planes que conforman un sistema de planeación de los asentamientos humanos, se presentan en este plan las propuestas referidas a los elementos de componentes y acciones, estos son: reservas territoriales, usos del suelo, vivienda, infraestructura urbana, vialidad, ecología, prevención y atención a los imprevistos Municipales, administración del desarrollo urbano y participación de la comunidad.

## RESERVA TERRITORIAL

El Municipio de Huitzilac cuenta con una reserva territorial de 200.6km<sup>2</sup> la cual tiene una vocación agropecuaria y silvícola básicamente.

Las localidades urbanas como se ha mencionado con mayor concentración, son: Tres Marías, Huitzilac, Coajomulco y fraccionamientos. Las cuales aplicando política de concentración urbana, en vivienda y servicios, así como la eficiencia en los servicios en forma accesible, dependerá que la población no invada tierras productivas y conlleve a un crecimiento urbano mayor y desorganizado, afectando cada día más a la productividad del municipio.

## USOS DEL SUELO

En el Municipio de Huitzilac existen localidades que por su situación actual y sus tendencias de crecimiento para el año 2010 requerirán de suelo; el cual satisfaga las necesidades de asentamiento, que el crecimiento poblacional demandará; dichas localidades son: Tres Marías, Huitzilac y fraccionamientos, que también se ven afectadas por ser cercanas a la ciudad de Cuernavaca, por lo que se propone lo siguiente:

- Adecuar las propuestas de solución al crecimiento urbano de las tres localidades
- Aprovechar al máximo las zonas vacantes existentes, para lograr una redensificación, en áreas que no afecten a la productividad.
- Para el futuro se propone alcanzar el máximo del área disponible para uso urbano, se deberá restringir la construcción de fraccionamientos de fin de semana, ya que estos absorben áreas de consideración reduciendo la oferta del suelo para los habitantes de este Municipio.
- Con lo expuesto anteriormente, se pretende asegurar el asentamiento de la población del Municipio. Sobre todo en Huitzilac, Tres Marías Coajomulco y Fraccionamientos que para el año 2010 tendrán una población aproximada de 20,000 habitantes.

## VIVIENDA

Se proponen programas de construcción y autoconstrucción de viviendas por medio de las dependencias especializadas en el ramo: FOVISTE, INVIMOR e INFONAVIT.

Promover los programas de vivienda progresiva, para poder satisfacer las necesidades de vivienda creadas por el incremento poblacional apoyándose en el gobierno federal; que para el año 2010 tendrá un crecimiento del 37% aproximado a la población activa.

Con la participación de la comunidad y las autoridades, rehabilitar y mejorar la vivienda, poniendo a disposición de la población: materiales con precios accesibles a su condición económica y respetando el carácter propio de la región.

Debido al crecimiento desordenado en el Municipio de Huitzilac y en otros Municipios del Estado; se presenta una propuesta específica de vivienda la cual consiste en establecer un programa de financiamiento, tratando de establecer mecanismos que no resulten onerosos para los habitantes a los que va dirigido, a los cuales son la población de mas bajos ingresos.

## INFRAESTRUCTURA URBANA

En lo que se refiere a infraestructura en servicios urbanos del Municipio de Huitzilac se tendrá mayor cuidado en: introducción de agua potable, drenajes y electrificación.

## VIALIDAD

Es importante tener en cuenta las vialidades del Municipio principalmente el libramiento carretero en el poblado de Huitzilac.

Sobre todo en las localidades Huitzilac, Tres Marías y fraccionamiento que se han desarrollado a través del eje carretero Distrito Federal, Cuernavaca y Lagunas de Zempoala.

## ECOLOGÍA

Las siguientes propuestas tienen como objetivo el control, la regeneración y conservación del medio natural, debido a que el acelerado crecimiento que presenta la mancha urbana de algunas localidades del Municipio de Huitzilac, ha provocado la transformación de grandes extensiones de terrenos agrícolas y silvícola en suelo urbano.

Prevención y atención a los imprevistos Municipales

- Zonas de temblores
- Zonas inestables
- Zonas de incendios forestales
- Zonas de desechos

## ADMINISTRACIÓN DEL DESARROLLO URBANO

La administración del desarrollo urbano es una acción del Gobierno Federal que se realiza a través de los Gobiernos Estatales y Municipales pretendiendo mejorar la actual estructura administrativa adecuada a las necesidades del Desarrollo Urbano del Municipio.

Será necesario incorporar paulatinamente la administración urbana a los campos y niveles público, encaminados a acelerar el logro de los objetivos locales.

## PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD

La promoción de la participación de la comunidad, en el proceso de planeación de los asentamientos humanos conlleva un postulado básico: dar representación permanente a la comunidad en los órganos de decisión, para que sean tomados en cuenta, ideas, opiniones y decisiones desde la planeación, ejecución, control y evaluación de los programas, pudiendo lograr la formulación y establecimiento de proyectos y actividades que sean tanto de interés comunitario como social.

Dicha participación deberá canalizarse hacia los programas de regulación de la tenencia de la tierra, es derecho de reservas, la vigilancia en el uso y destino del suelo en los programas de cuidado ecológico y aquellas actividades productivas que tiendan a mejorar el nivel de vida de la población de la misma manera se concientizará a la población de la problemática existente al particular.

## PRESENTACIÓN

Conforme a los requerimientos que se han formulado a la Presidencia Municipal, tanto de manera verbal como por escrito, mediante los cuales se han aportado propuestas por los distintos sectores de la sociedad y como resultado de esa recopilación se llevó a cabo un análisis y clasificación, con lo que se obtuvo información, para enriquecer la actividad y perfeccionar la tarea del H. Ayuntamiento Municipal de Huitzilac, quién tiene como misión atender los requerimientos de la población rural y urbana, para lograr un futuro mejor.

Por ello, el gran reto radica en planear estrategias, donde la sociedad del Municipio de Huitzilac sea el actor principal en la planeación democrática Municipal.

Considerando que tanto el Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006, como el Programa Nacional de Desarrollo Urbano Ordenación del Territorio 2001-2006, y el Plan Estatal de Desarrollo Urbano 2001-2006, son instrumentos que tienen entre otros propósitos, el analizar la situación actual de los asentamientos humanos Estatales y Municipales, su dinámica, distribución y problemática en general y la definición de lineamientos de acción, estrategias e instrumentos para su atención, conviene igualmente señalar, que en congruencia con la Ley de Planeación a nivel federal, la Ley de Planeación del Estado, establece que la categoría de plan queda reservado a los planes Estatales y Municipales de Desarrollo, de donde se desprenden los correspondientes Programas Sectoriales, como es el caso del Programa Estatal de Desarrollo Urbano y el Programa Municipal de Desarrollo Urbano, en los que se relaciona de manera significativa la obra Pública Municipal.

El uso de suelo y tenencia de la tierra en Huitzilac, es un aspecto fundamental para el Desarrollo Urbano, ya que la disponibilidad de tierra es un factor determinante para lograr un crecimiento ordenado. Es de reconocer que en Huitzilac, la tenencia de la tierra resulta ser un papel fundamental, debido que el cien por ciento de la propiedad es social, constituida por dos resoluciones presidenciales de Bienes Comunales como son Hutzilac y Coajomulco.

De ahí que, la disponibilidad de suelo urbano en el Municipio, es escaso en virtud de la gran riqueza ecológica con que cuenta por lo que es necesario buscar alternativas viables para obtener reserva territorial, así como buscar mejorar las vías de comunicación, los sistemas de drenaje y demás infraestructura social para el Municipio de Huitzilac, siendo así la tenencia de la tierra un asunto que debe atenderse de manera prioritaria

En ese contexto, se deben buscar los mecanismos que nos permitan incorporarnos a las áreas aptas para el Desarrollo Urbano, para crear reservas territoriales que generen un crecimiento ordenado y sustentable de las localidades existentes en el Municipio de Huitzilac.

### MISION

Impulsar el ordenamiento territorial y atender a los ciudadanos en sus demandas para lograr un mejor desarrollo Municipal, coadyuvando siempre, con acciones sociales que propicien bienestar en la población rural y urbana, preservando el medio ambiente y los recursos naturales del Municipio.

### VISION

Con una debida Planeación y programación de las demandas de la sociedad, así como de los requerimientos detectadas por el Municipio, será factible responder y ejecutar oportunamente el asunto requerido, para ello, se debe contar con un diagnóstico Municipal, y practicar una supervisión permanente en las áreas de atención.

## DIAGNÓSTICO MEDIO FÍSICO

### Localización

HUITZILAC: se localiza en el ángulo Nor-Occidental del Estado de Morelos a 3,690 metros sobre el nivel del mar, gráficamente entre el paralelo 19°07'20" de latitud norte y entre 99°10'20" de longitud oeste del meridiano de Greenwich. Colinda al norte con el Distrito Federal y el Estado de México, al sur con el Municipio de Cuernavaca, al oriente con el Municipio de Tepoztlán y al occidente con el Estado de México. Fue parte del dominio de México en la era prehispánica y pasó a formar parte del Marqués de Valle de Oaxaca con la ocupación española.

### Extensión

Este Municipio cuenta con una superficie de 200.66 Km<sup>2</sup>. Cifra que representa el 3.84 % de la superficie total del Estado de Morelos.

Cuenta con una cabecera Municipal y tres ayudantías Municipales: que son Tres Marías, Coajomulco, y Fierro del Toro; se cuenta además con las siguientes localidades:

La aguacatera, Aguajacoxtla, Ajahuayo, Atlixta, Tecaltitl, El Crucero, Monte Casino, Monte Cristo, Monte Rubí, Ocaléle, La Palma, Los Pinos (Cuexcontitlán), Los Charcos, Saint Mortiz, San Martín Ajahuayo, Tecuintla, Cruz Verde, Granja Mi Reina.

Guayacahuala, Huertas San Pedro, Km. 47, Lomas del Pinar, María Candelaria, Mirador de Ayotzingo, Monte Bello, Monte verde, Los Olivos, Tezontle, Rincón del Bosque, San José de la Montaña y Sierra Encantada y Tlacotepec.

El Municipio de Huitzilac es considerado el segundo de importancia en el Estado de Morelos porque comunica con la Ciudad de México. Solo perdió relativa importancia cuando se construyó el ferrocarril en 1897. En la época revolucionaria las tropas llegaron a Huitzilac en 1911 y en Marzo de 1912 el General Genovevo de la O, entró en combate con las mejores fuerza del Estado de Morelos.

Atractivos: Lagunas de Zempoala, Tres Marías, Corredor Ecológico y Artesanías

Platillos: Tradicionales: Hongos, Tamales de capulín, Pan de Nata, Quesadillas y Pulque

Fiestas: 16 de Abril creación del Estado, 24 de junio día de San Juan Bautista, 15 de Septiembre día de la Independencia de México, del 2 al 15 de Diciembre Feria del Pulque y la Barbacoa.

Grupos Étnicos: 50% de la población conserva sus raíces étnicas y aún su lengua Náhuatl.

Religión: Preferentemente católica, pero existen grupos de cristianos.

Esta región se caracteriza por lo abrupto de su geofoma, que da origen a una gran concentración montañosa y sus alturas fluctúan entre los 2250 a.s.n.m. y los 3650 a.s.n.m., entre los que se destacan el Cerro de la Manteca con 3250 a.s.n.m., el Cerro del Tezoyo con 3150 a.s.n.m., el Cerro de Tepeyahualco el de Tuxtepec ambos en la Cuota de 3250 a.s.n.m., el Cerro de Zacalocohaya el del Mirador, el de Piedra Quila, el de Atexcapan o Cuatpetl todos en la cuota de los 3000 a.s.n.m., el Cerro Zempoala o de la Doncella 3680 a.s.n.m., el Cerro de las Alumbres con 3500 a.s.n.m.; en la parte central del Municipio se encuentra el Cerro de Tres Marías que alcanza los 3250 a.s.n.m.

El Municipio de Huitzilac, se encuentra dentro del eje neo-volcánico, entre las faldas del Volcán Pelado, Volcán Ajusco y una parte del derrame del Volcán Chichinautzin.

En este Municipio se encuentran tres tipos de relieve y se clasifican como:

a). zonas abruptas o accidentales, abarcan aproximadamente el 59 %, localizándose en el Suroeste y Sur del Municipio y algunos otros lugares, el resto esta formado por los cerros, volcanes y faldas de los cerros Zempoala, Chichinautzin y Pelado.

b). Zonas semi-planas, abarcan el 35 % de la superficie localizándose estas en el norte y centro del Municipio, estando formadas por las estribaciones de las sierras del Ajusco.

c). Las zonas planas, abarcan el 6% y se encuentran en pequeñas áreas en el centro del municipio, estando formadas por mesetas pequeñas en lo alto de la Sierra.

#### Hidrografía

Se encuentran varios causes permanentes e intermitentes, que dan origen a siete cuerpos de agua o lagunas conocidas como:

Laguna Zempoala, que en náhuatl, se traduce como veinte o muchas lagunas, situada al pie del cerro del mismo nombre.

Laguna Compila, se traduce como náhuatl, laguna de la Corona o Diadema, alimentada por la primera época de lluvias.

Laguna Tonatiahua, que en náhuatl, se traduce como espejo del sol y se localiza al pie del cerro de las Alumbres.

Laguna Seca, que según sosa (1944), esta laguna en época de lluvias se llenaba y en estiaje era un pantano.

Laguna Prieta o Tlilac, Localizada a un Kilómetro de la primera laguna.

Laguna Quilayapan, esta laguna se localiza al noroeste a una distancia de cinco kilómetros de la primera.

Laguna Huayapan, esta se localiza en la parte norte del Municipio que en su momento abasteció a toda la población.

Por la formación geológica de todos los terrenos no permite la formación de corrientes superficiales permanentes, de tal manera que existen filtraciones que alimentan a riachuelos que resurgen en el centro y sur del estado de Morelos. Así como también alimentan el origen del río Apatlaco.

## UBICACIÓN GEOGRAFICA



Dentro de los causes intermedios, al ojo de agua Atexcapan, ojo de agua Atzompan, ojo de agua Oclatzingo, ojo de agua el Cedro y ojo de agua el palomo. Se localizan dos pozos artesianos, localizados uno de ellos en la localidad de Sierra Encantada y otro en la localidad de Guayacahuala.

Además se cuenta con varias barrancas, que conducen grandes cantidades de agua en época de lluvias, entre las que destacan: barranca del Muerto, barranca Grande, barranca de Tetecuintla.

### Clima

El tipo de clima es sub-tropical húmedo con invierno bien definido, registra una temperatura media anual de 11.8°C.

Se clasifica según Fao-Unesco, como C (W2) (W) b (i'), que corresponde a los templados sub- húmedos, siendo el mas húmedo de su clasificación.

El concepto de cada clave significa:

C. tipo templado

C. (W2) el más húmedo de los sub-húmedos con lluvias en verano y coeficiente p/t > 55.

(W) indica porcentaje de lluvias invernal < 5. De la total anual.

B. verano fresco y largo y temperatura del mes más caliente entre 6.5 y 22.6 ° c.l'.- isoterma con oscilación < 3 ° c. se indica que la temperatura media anual es de 12.2°C.

La precipitación media anual es de 1200 a 1500mm (Bonilla, Barbosa y Nebello 1995).

La dirección de los vientos: es de Norte a Sur

Principales ecosistemas

1. Se localiza en la parte Sur-Este del Municipio con una fisiografía de sierra, la geología es ígnea extrucciona básica, el suelo es litosol y la vegetación es de pino.

2. Se localiza en la parte Sur-Este del Municipio con una fisiografía de sierra, la geología es ígnea extrucciona básica, el suelo es litosol y la vegetación es de pino encino.

3. Se localiza en la parte centro del Municipio con una fisiografía de sierra, la geología es ígnea extrucciona básica, el suelo es litosol y la vegetación es de pino encino.

4. Se localiza en la parte Sur del Municipio, con una fisiografía de sierra, la geología es ígnea extrucciona básica el suelo es andosol y la vegetación es de pino encino.

5. Se localiza en la parte Sur-Este del Municipio con una fisiografía de sierra, la geología es ígnea extrucciona básica, el suelo es andosol y la vegetación es de pino.

6. Se localiza en la parte Sur-Este del Municipio con una fisiografía de sierra, la geología es ígnea extrucciona básica, el suelo es andosol y es utilizado para la agricultura.

7. Se localiza en la parte Oeste del Municipio con una fisiografía de sierra, la geología es ígnea extrucciona básica el suelo es andosol y la vegetación es de bosque mesofilo.

8. Se localiza en la parte centro del Municipio con una fisiografía de sierra, la geología es ígnea extrucciona básica, el suelo es andosol y la vegetación es de pino.

9. Se localiza en la parte Sur-Este del Municipio con una fisiografía de sierra, la geología es ígnea extrucciona básica, el suelo es litosol y la vegetación es de pino oyamel.

10. Se localiza en la parte norte del Municipio con una fisiografía de sierra, la geología es ígnea extrucciona básica, el suelo es andosol y la vegetación es de pino encino.

Flora de estos ecosistemas

Según la clasificación de Miranda y Hernández, (1982), presenta un paisaje de gran colorido de bosques de diferentes especies como: oyamel, pino, encino, haile, cedro y roble. El uso silvícola para la explotación de madera se utilizan las especies forestales como son oyamel, pino, encino y roble.

En los cerros que circulan esta población se tienen las variedades siguientes: pinu Sharrtwegii, pinus ayacahuite, pino Montezumae, Avies religiosa, Quercus barvinervis, Cupressus lindleyi, Agnus Jarullensis, pinus Teocote.

Como representantes sobre salientes del bosque, crecen con mayor abundancia en las laderas húmedas plantas de los géneros Senecio y Cunicular pero también son importantes la Dahlia sp. Artctostaphylos sp, Puchsia Calamitha sp, Symphoricarpus Microphylus etc.

Como representante del extracto herbáceo, son muy abundantes: Epicampes sp, Lopezia sp, Castilleja sp, Luminosa sp, Gerarium sp.

## Fauna

Las especies de faunas mastozoológica que ahí prevalecen son eminentemente neárticas, ya que el 85 % quien en afinidad con esta región, como lo que a continuación se cita: musarañas (*zorrees saussurei*), murciélagos (*myotis yelifer*, *myotis californicus*), conejo (*eyvilagus floridanus* y *cunicularius*), ardillón (*espormophilus variagatus*), ardilla (*arboricola sciurus aureogaster*), rata de campo (*neotoma mexicana*), zorra gris (*urocyon cinereoargentens*), comadreja (*mustelafrenata*), zorrillos (*spilogale putorius*, *memphitis macroura*), lince (*linx*), venado cola blanca (*adocoileus virginianus*), teporingo (*romerolagus diaza*), cacomixtle (*bassaricus astutus*).

El 15 % restante corresponde a la fauna con afinidades neotropicales, no obstante que algunas especies en tiempos recientes han avanzado mucho en la región neoártica, cual es el caso del tlacuache (*didephis marsupiales*), murciélago guanero o de cola libre (*tadarida brasillensis*), armadillo (*dasyus novemcinctus*), víbora de cascabel (*crotalus* sp), ratones los volcanes (*neotomodon alstoni*).

La avifauna presenta un total de 63 especies con 15 endemismos, 6 amenazadas, 1 rara y 2 con protección especial endémicas se encuentran; *dendrortyx*, *macroura*, *campylorhynchus magalopterus*, también se encuentra amenazada de extinción así como *cytony*, *montezuame* y *falco columbarios*.

### A. PARQUE NACIONAL DE LAGUNAS DE ZEMPOALA

Fue considerado como parque nacional por decreto del 27 de noviembre de 1936, publicado en el Diario Oficial de la Federación y forma parte del sistema nacional de áreas protegidas y se ubica en la zona Nor-Oeste del Estado de Morelos en la zona limítrofe con el Estado de México dentro del Municipio de Huitzilac y Ocuilan de Arteaga entre las coordenadas 80°95'00'' y 19°06'00'' n, 99° 17'30'' y 99°22'30''w; la superficie total del parque es de 4790 ha. De las cuales 3965 ha. corresponden al Estado de Morelos y 825 ha. se encuentran dentro del Estado de México. Se encuentra ubicado en la provincia fisiográfica del eje neovolcánico, en la sub. provincia de lagos y volcanes de Anáhuac. El terreno del parque presenta una topografía muy accidentada, esta rodeado y cruzado por pequeñas serranías de altitudes superiores a los 3000 m.s.n.m. altitudinalmente es posible dividir el parque en dos zonas, la primera con altitudes que van de los 2400 a 2800 m.s.n.m. que ocupa los alrededores del poblado de Huitzilac y que penetra al parque formando una pequeña cuenca donde se encuentran las lagunas de Zempoala, Compila, Tonatiahua, Seca y Prieta, así como la joya de Texcapa. La segunda zona rodeada a esta pequeña cuenca con altitudes que van de los 2800 a los 4000 m.s.n.m. y ocupan más de la mitad del área total del parque.

B. CORREDOR BIOLÓGICO, se encuentra en la zona Noroeste del Estado de Morelos, en su territorio se incluyen los Municipios de Cuernavaca, Huitzilac, Jiutepec, Tepoztlán, Tlalnepantla, Tlayacapan, Yautepec y la parte del sur del D.F. y su superficie es de 373002 ha.

## Recursos Naturales

Mineral. Existe en el Municipio una mina de tezontle rojo, piedra de cantera y de piedra negra.

Forestal. En la actualidad es el recurso natural de más importancia en el municipio, por ser la principal fuente de ingresos para la población hasta la fecha se puede medir que existen 60 m3 por ha. de media.

Los trabajadores del campo poseen o tienen acceso directo a las tierras de labor, el 31.7 % de ellos son pequeños propietarios, el 38 % son comuneros, un 15.5 % utilizan tierras arrendadas o cultivan bajo esquemas de aparcería, y el resto (13.5 %) son trabajadores de campo sin posesión de tierras, principalmente jornaleros y empleados en labores agrícolas.

Se tienen datos de superficie para un 72 % de los trabajadores agrícolas con posesión de tierras, el promedio es de 2.4 has., pero lo más frecuente son las superficies menores a una hectárea, situación de más de una tercera parte de los agricultores, otro 46.6 % tiene superficie entre 1 a 3 has. Y el restante 19.4 %, tiene superficies de 4 o más hectáreas.

La superficie de labor tiende a ser mayor en el pueblo de Huitzilac, donde las superficies son mayores a 2 has. (Crim. 1995).

Entre los 2800 y 3500 MSN. a lo ancho del Estado de Morelos, se localiza el bosque de pino con las especies p. Hartwegii; p. Montezumae; p. Pseudostrobus fuertemente distribuidos por la frontera agrícola, especialmente en áreas cuya pendiente permite el uso de tecnología moderna como tractores, trilladoras, empacadoras.

Tradicionalmente, el manejo de esta vegetación resulta de la apropiación realizada por los constructores de vigas, proceso arraigado especialmente en el área de Huitzilac.

Las actividades silvícolas tradicionales practicadas en el área son: la extracción de madera de pino para vivienda, instrumentos de labranza y enseres domésticos, el ocote, que consiste en obtener tiras de maderas de ocote (*pinus montezumae*) como combustible: así como madera para leña lo cual representa una fuente de energía para el 40 % de la población.

La construcción de muebles es una actividad artesanal productiva establecida hace mucho tiempo y aunque, aparentemente, no dispone de volúmenes altos de madera, si representa una forma de trabajo comercial; se practica en talleres familiares con maquinaria poco sofisticada, pero eficiente.

Por arriba de la vegetación de pino y hasta los 3900 MSN. Se presentan algunos bosques de Oyamel (*abies religiosa*) que van desplazando, aparentemente a la asociación de pino encino y están siendo comercializados a pesar de ser árboles de madera suave.

Esto se nota especialmente en zona aledaña al Chichinahutzin, Tres Cumbres, Lagunas de Zempoala, además, la especie es codiciada y extraída sobre todo en época de navidad. En la actualidad se le ha empezado a talar aún en lugares de suelos rocosos o litosoles, con pendientes pronunciadas que dificultan su extracción. Inmediatamente por debajo de los 2500 MSN. Se encuentran asociaciones de pino encino como vegetación de transición hacia el encinar, en el cual a medida, que se baja hasta los 1800 MSN. Se forman masas puras con algunas especies de *Quercus*. tradicionalmente, los encinos sirven para la producción de carbón, por conservar bastante calor.

La práctica consiste en seleccionar los árboles adultos de encinos, de los cuales se cortan con hacha en número de seis a ocho, se desraman y se fragmentan para colocarse en un horno construido en el mismo lugar donde se hizo la tala, sobre una superficie plana de aproximadamente diez metros cuadrados, el cual tiene una forma de círculo. El proceso es muy rudimentario, por lo que resulta poco eficaz termodinámicamente, además de que en lo económico es poco rentable por el costo actual del carbón en el mercado, que no es un producto propiamente comercial, sino que representa una fuente de energía para las localidades campesinas de Huitzilac.

En base a esto y por su significado cultural, debe modernizarse su producción y su comercialización, con el fin de reducir el impacto que la actividad produce sobre el bosque. (Monroy, R; Tabeada, 1992, Mitos y Realidades del Morelos actual).

#### Características y uso del suelo

En esta zona predominan los estratos de arena, cenizas volcánicas y rocas ígneas extractivas como basaltos y tezontles de fines del terciario debido a emanaciones de los volcanes Chichinautzin, Pelado y por el que fuera el Volcán de Zempoala, depositados sus andresitas que originaron el levantamiento general de la sierra del Ajusto. Es posible que las depresiones que ahora están ocupadas por las lagunas de Zempoala hayan sido características o caracteres de explosión o calderas transformadas en lagos volcánicos.

Los suelos de esta zona presentan un modo de formación volcánica y coluvial, es decir a partir de los materiales piroclásticos (cenizas, arenas y piedras), de los volcanes antes mencionados y a la intemperización de los materiales causados por la precipitación, vientos y vegetación durante unos cientos de años en las partes altas de los valles, que después han sido acarreados por el agua y depositados en algunas partes bajas. Encontramos gran cantidad de suelos que además de la acumulación de los materiales antes mencionados se han enriquecido a partir de la materia orgánica proveniente de la vegetación y animales de esta región.

Los suelos se clasifican como:

Según Fao-Unesco (1970), TH+Hh+Bd/2, andosol humito-faeozem haplico-cambisol dístico, clase textural media, en los sitios de los cultivos de avena tenemos Th/2, andosol humico, clase textural media, (la clase textural es referente a los sitios de los 30 cm. Superficiales de suelo).

Andosoles. (t). Son suelos que tienen un horizonte amólico o úmbrico, posiblemente sobreyaciendo a un cambrico; no representan otros horizontes de diagnóstico (a menos que estén enterados por 50cm. o más de material reciente) a una profundidad de 35cm. o más, presentan una o ambas de las siguientes características:

a. (a 13 de bar. de retención de agua), en la fracción fin (menos de 2 mm.), del suelo menor a 0.85 grs./cm<sup>3</sup>. y un complejo de intercambio denominado por material amorfo.

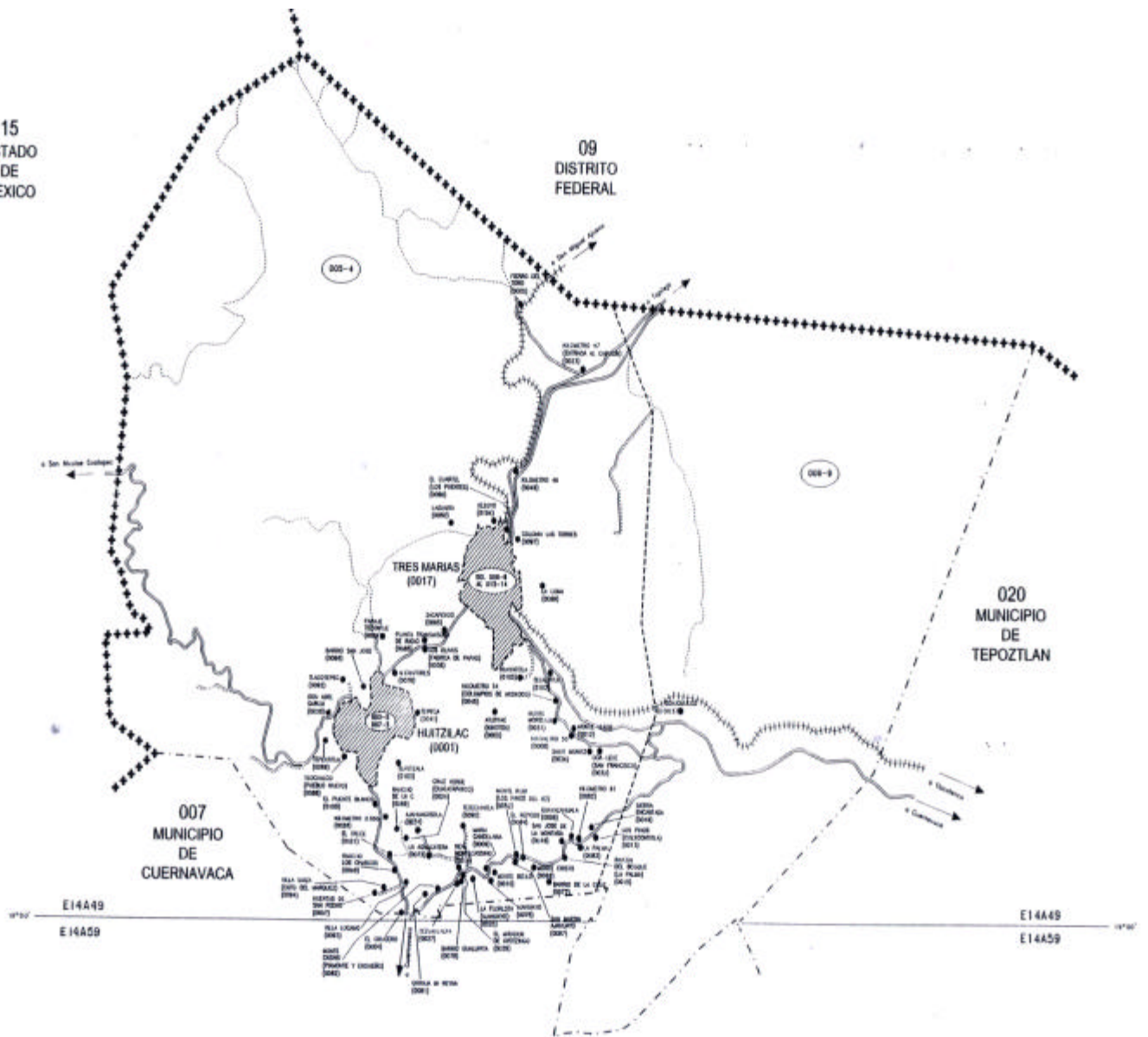
b. El 60 % mas o menos de ceniza volcánica vítrica, escoria y otros materiales piroclásticos, vítria en las fracciones de limo, arena y grava.

Carecen de propiedades hidromórficas o una profundidad hasta de 50 cm. de la superficie de las características de diagnóstico de los vertisoles (invertirse) y de alto contenido de sales.

Andosol humico. Son andosoles que tienen un horizonte a humbrico, presenta una consistencia untosa y/o una textura franco limosa o más fina en el peso promedio de todos los horizontes dentro de los primeros 100cm.

Faeozems. (h). Son suelos que tienen un horizonte a molico, carecen de un horizonte cálcico, un gípsico y concentraciones de cal pulverulenta suave, dentro de los 125 cm. superficiales, carecen de horizonte b, nítrico de las características de diagnóstico de las rendizinas, vertisoles, planosoles o andosoles de alta salinidad, de propiedades.

Hidromórficas dentro de los 50 cm. superficiales, cuando no esta presente el horizonte b, argricolo, de revestimiento blanquizco sobre la superficie de peds, estructurales cuando el horizonte amolico tiene una forma de dos o menos o una profundidad mínima de 15cm.



Características de nomenclatura

Denominación: Huitzilac

Toponimia

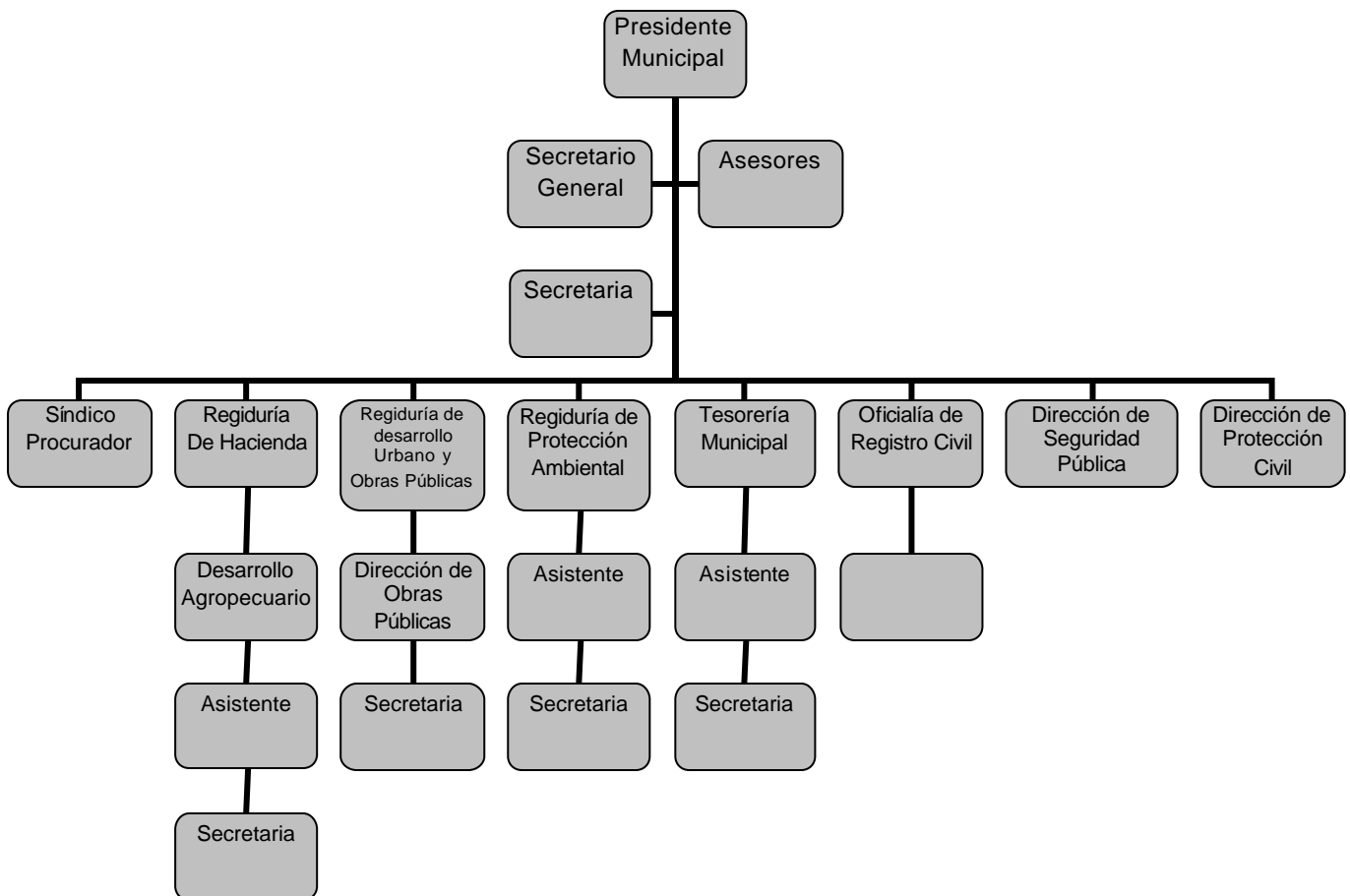
Huitzilac se escribe Huitzilac, y quiere decir: “En aguas de Colibríes o Chupamirtos”, llamados Huixchichiquis que pululan en sus barrancas; este topónimo proviene de Huitz-tzillin “pájaro, mosca o colibrí”; atl, “agua” y K contratación de Ko adverbio “Lugar”.

Escudo y/o glifo

El glifo nos permite observar un colibrí o pájaro y debajo de éste tenemos el agua.

ORGANIZACIÓN Y ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN  
PÚBLICA MUNICIPAL

Organigrama del H: Ayuntamiento Municipal de Huitzilac



## SITUACIÓN MUNICIPAL DE SALUD

### Evolución de la población

Cambios definitivos o temporales de lugar de residencia al interior del país ( sea de Morelenses hacia otra entidad o bien de residentes de otra entidad federativa que optan por cambiar su lugar de residencia hacia Morelos); hacia o desde el extranjero (morelenses que van por una temporada o bien definitivamente a los Estados Unidos o Canadá, principalmente); cambios de residencia solo por temporadas (Guerrerenses o poblanos que vienen a Morelos durante la temporada de la cosecha de la caña o el jitomate). También hay una movilidad diaria o semanal sin cambio en el lugar de residencia ( Morelenses que trasladan al D.F. diariamente durante la semana a trabajar o estudiar ) o bien habitantes que vienen a trabajar a Morelos o instalan su lugar de residencia en Morelos pero mantienen su principal actividad (Trabajo, Escuela, etc.) en el D.F. y ocupan su lugar de residencia los fines de semana o en las noches cuando el traslado es diario; en otras palabras, tenemos que en Morelos y Huitzilac hay tanto inmigrante como emigración interna definitiva; inmigración o emigración interna temporal; inmigración o emigración definitiva o temporal hacia el extranjero, y lo que se ha denominado migración pendular.

El Municipio de Huitzilac recibe una gran corriente migratoria proveniente, sobre todo, del Distrito Federal.

Los lugares con mayor población en orden descendente son las siguientes: Huitzilac, cabecera Municipal con 3 817 habitantes, Tres Marías con 4 469 habitantes, Coajomulco con más de 1 575 habitantes y Real Monte Casino con 639 habitantes.

### Tasa de fecundación

La dinámica demográfica que ha tenido durante el siglo XX el Estado de Morelos se explica, en gran medida, por el elevado crecimiento natural de su población, producto del nivel alto y constante de natalidad. Hasta la década de los setenta se registraba de 45 a 50 nacimientos por cada 1000 habitantes, niveles superiores a los presentados por el conjunto de la población del país. A partir de los ochenta se modifica esta tendencia de tal suerte que, para 1992, el promedio de hijos nacidos vivos para las mujeres de 15 a 49 años de edad es en Morelos de 2.15. Esta tendencia en la tasa de fecundidad estatal, se refleja en igualdad de circunstancias en el Municipio de Huitzilac y Cuernavaca, por lo tanto se da este mismo promedio de 2.15 hijos.

### Tasa de Mortalidad

Destacan las siguientes causas de muerte por cada 1000 habitantes:

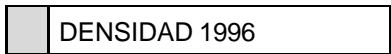
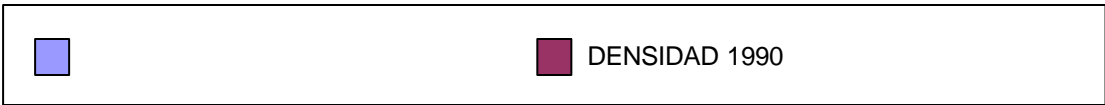
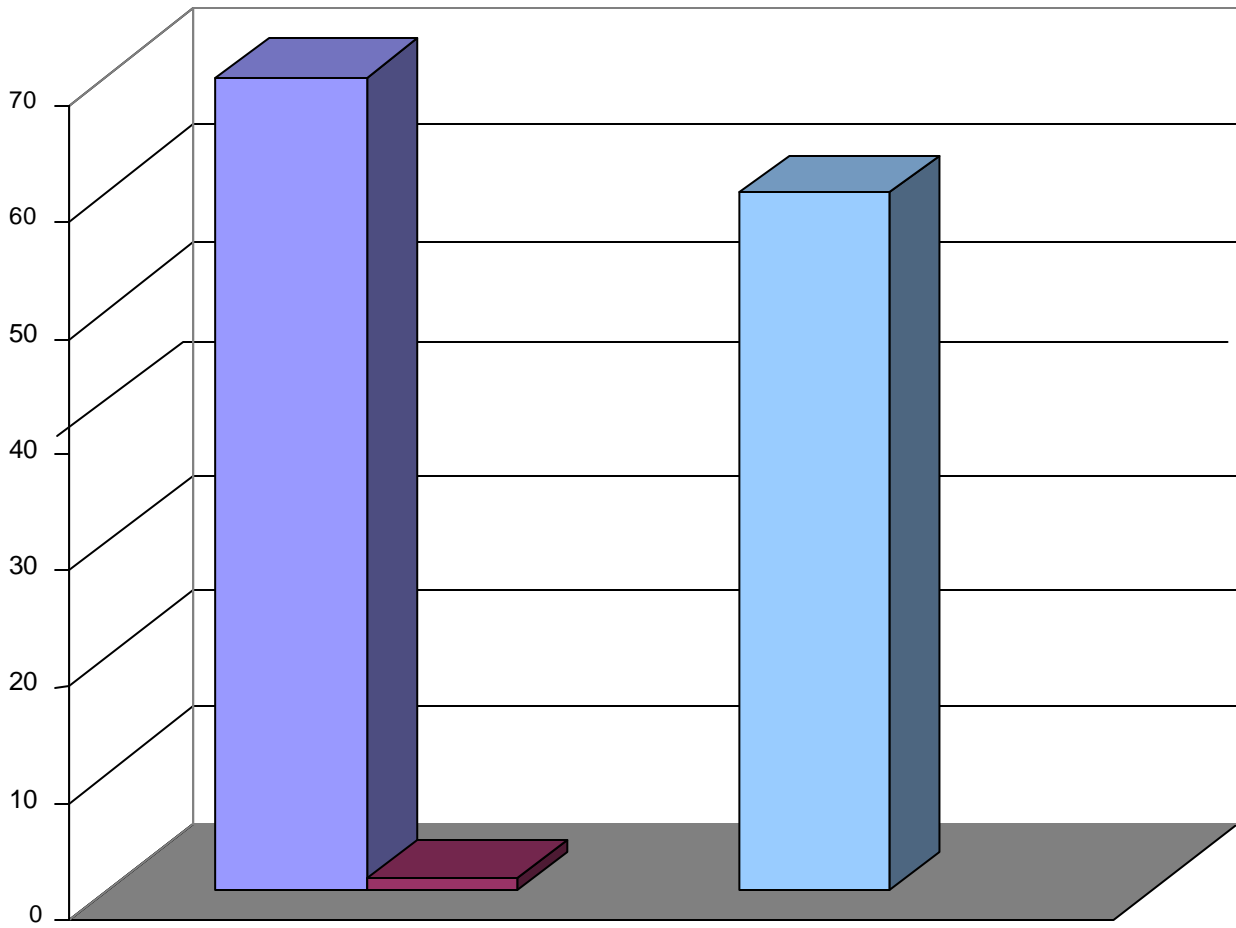
Cardiopatías, Tumores malignos, Accidentes, Homicidios y Lesiones, Diabetes Mellitus, evento Cerebro vascular, Cirrosis y Hepatitis, Infecciones Perinales, Neumonía e Influenza, Nefritis, Síndrome Nefrótico y Nefrosis y otras.

El análisis de la mortalidad la morbilidad como indicadores negativos del nivel de salud de la población, permiten trazar, inicialmente, las líneas de acción de los programas y subprogramas de salud a revelar como hechos relevantes, el papel que juegan las cardiopatías, los tumores, las encefalopatías y las endocrinopatías, dentro de las causas de defunción y su correspondencia con el proceso de la transición epidemiológica que se observa no sólo en el contexto Municipal y Estatal, sino nacional. Particular atención merecen las defunciones por causas accidentales y violentas a las secuelas y discapacidades a los que no mueren, ya que inician en su aparición desde la edad preescolar como principales causas de muerte.

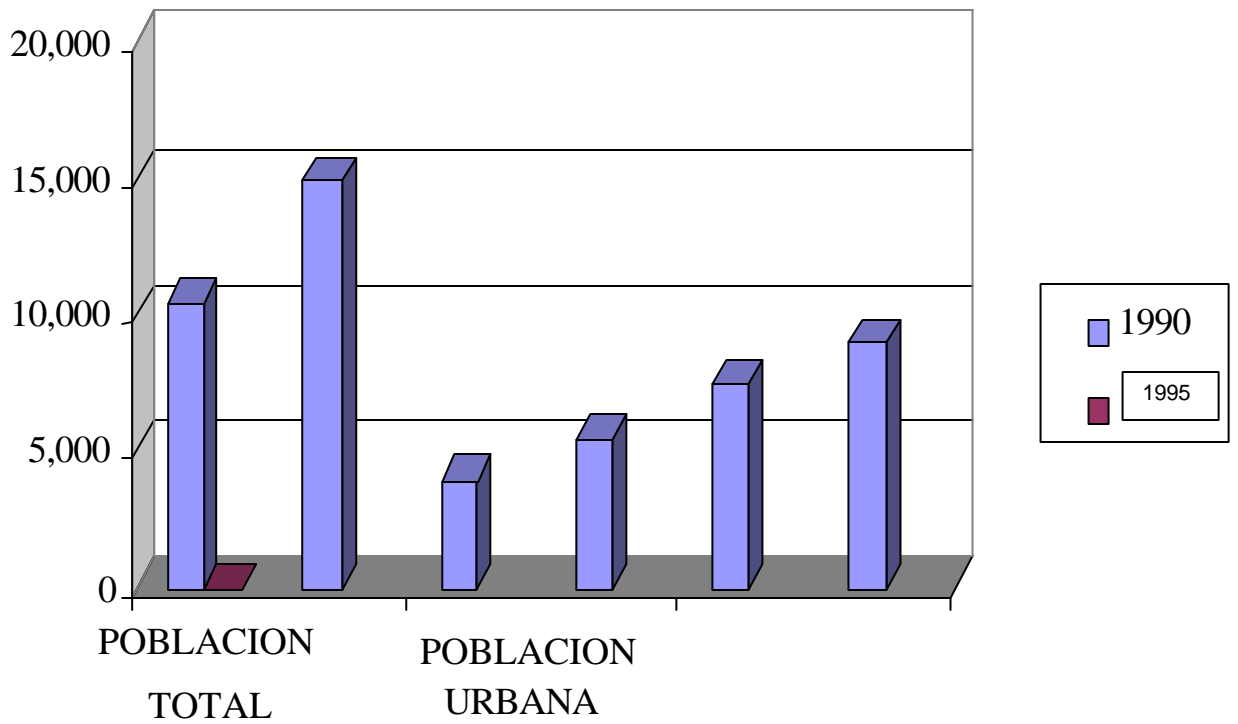
Asimismo el consumo de tabaco, alcohol y drogas deben vigilarse estrechamente sobretodo en aquellos que inician su consumo, principalmente niños y jóvenes, o el que se presenta principalmente durante el embarazo. Las adicciones del nuevo siglo como la mala alimentación, la moda, el trabajo, el Internet y el play station ocupan ahora la atención de los especialistas por su repercusión de las capacidades cognitivas y deterioro mental.



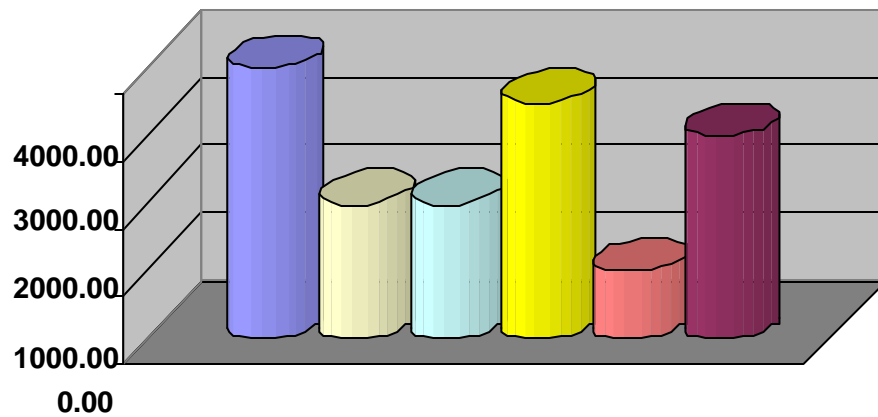
### DENSIDAD DE POBLACIÓN HUITZILAC



### POBLACION RURAL Y URBANA

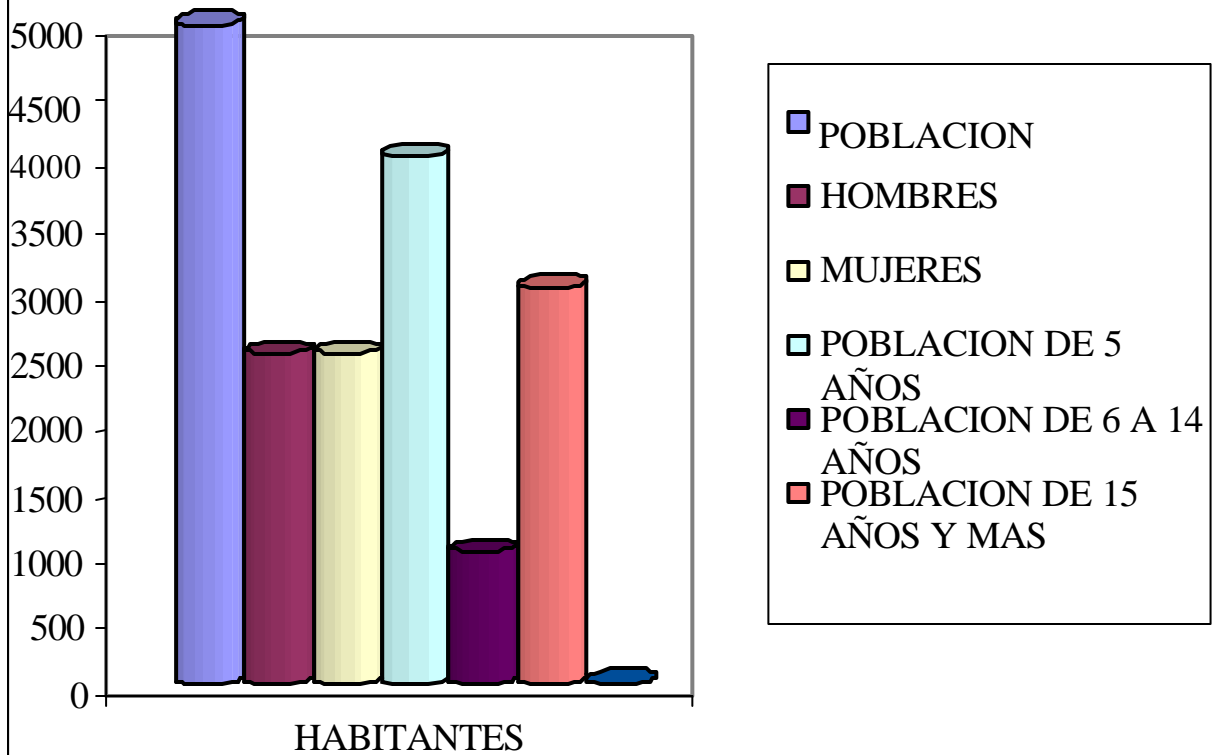


### POBLACION EN LA CABECERA MUNICIPAL

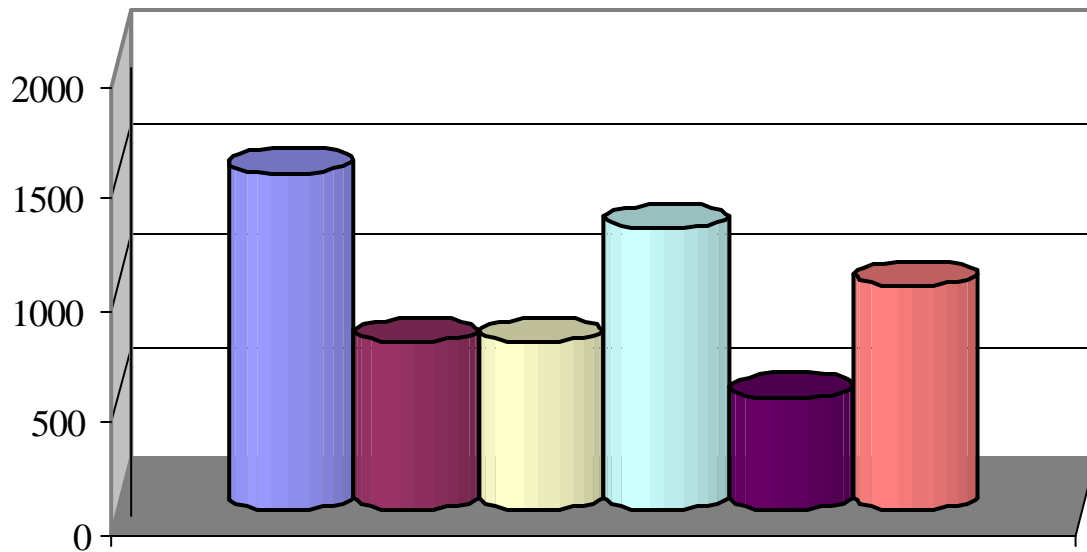


- POBLACION TOTAL
- HOMBRES
- MUJERES
- POBLACION DE 5 AÑOS Y MAS
- POBLACION DE 6 A 14 AÑOS
- POBLACION DE 15 AÑOS Y MAS

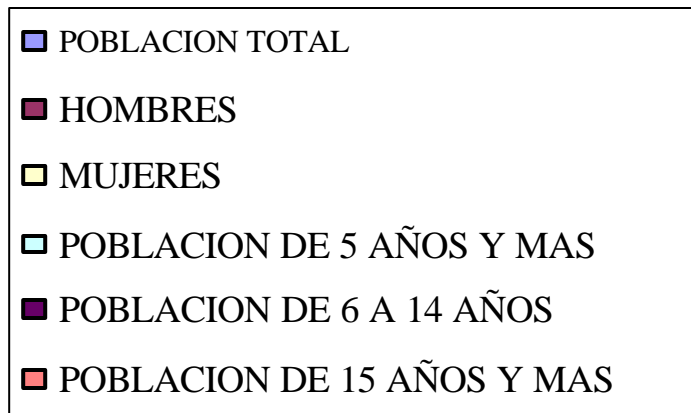
### POBLACIÓN DE LA LOCALIDAD DE TRES MARIAS



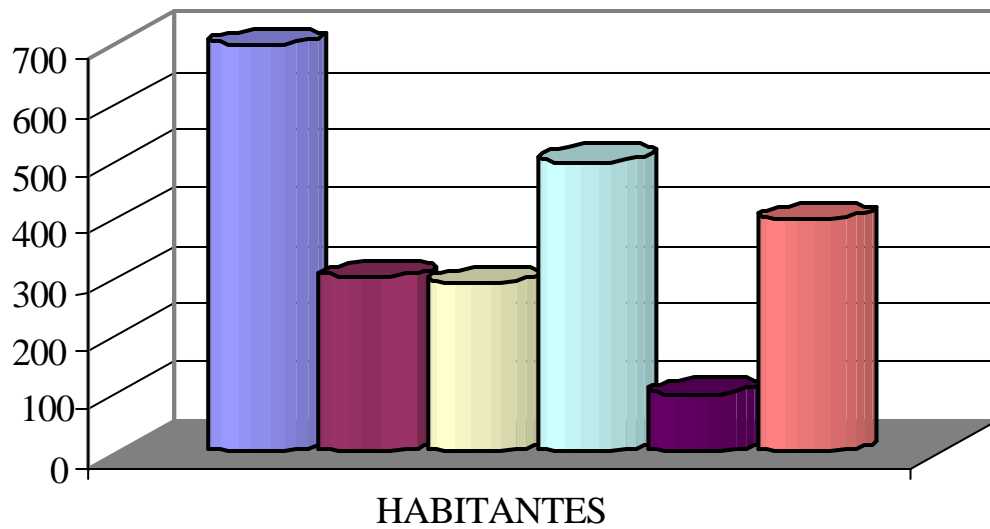
### POBLACION DE LA LOCALIDAD DE COAJOMULCO



HABITANTES

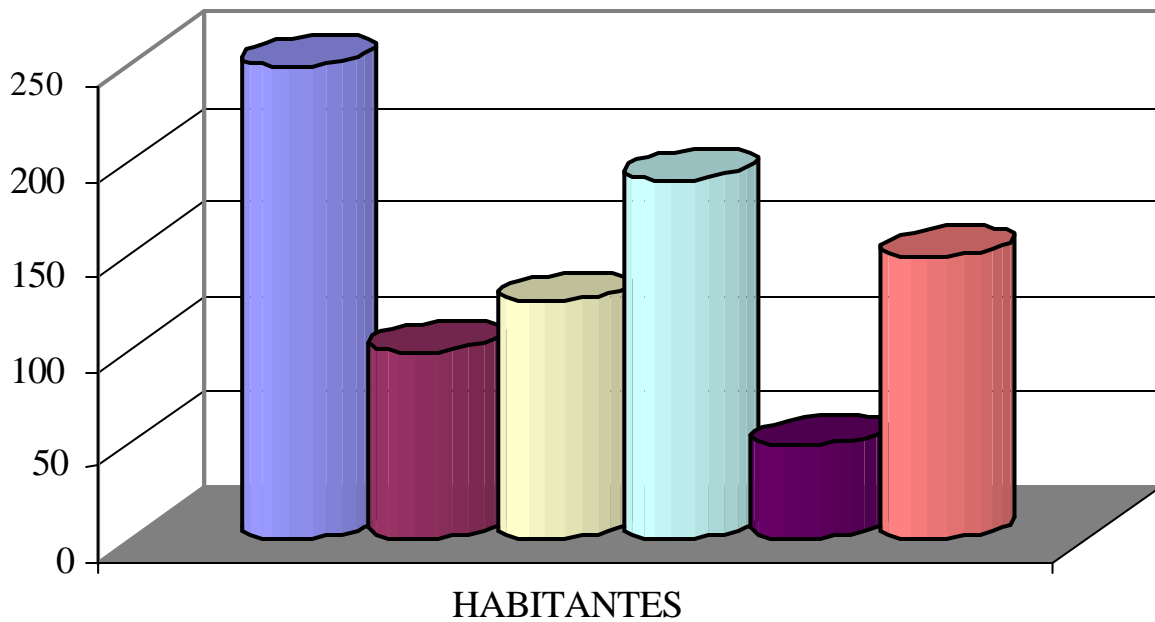


### POBLACION DE LA LOCALIDAD DE REAL MONTE CASINO



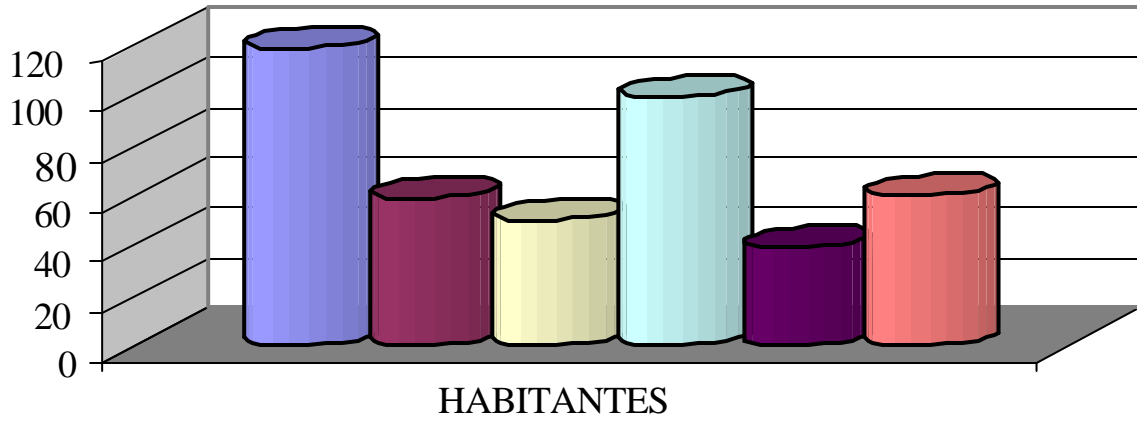
- POBLACION TOTAL
- HOMBRES
- MUJERES
- POBLACION DE 5 AÑOS Y MAS
- POBLACION DE 6 A 14 AÑOS
- POBLACION DE 15 AÑOS Y MAS

### POBLACION EN LA LOCALIDAD DE SIERRA ENCANTADA



- POBLACION TOTAL
- HOMBRES
- MUJERES
- POBLACION DE 5 AÑOS Y MAS
- POBLACION DE 6 AÑOS A 14 AÑOS
- POBLACION DE 15 AÑOS Y MAS

### POBLACION EN LOCALIDAD DE FIERRO DEL TORO



- POBLACION TOTAL
- HOMBRES
- MUJERES
- POBLACION DE 5 AÑOS Y MAS
- POBLACION DE 6 A 14 AÑOS
- POBLACION DE 15 AÑOS Y MAS

## DESCRIPCIÓN DEL ENTORNO EN SU PROBLEMÁTICA POR LOS RESIDUOS SÓLIDOS.

Durante los recorridos de investigación en sus diferentes etapas para el Municipio de Huitzilac, se observó el siguiente y prioritario problema; la generación y disposición inadecuada de los residuos sólidos.

Al Municipio de Huitzilac lo atraviesan, empezando por el lado norte, 32 barrancas y estas terminan por el lado sur con un total de 8, durante las secas, todas estas barrancas se encuentran llenas de basura la cual, durante las lluvias, las aguas de esta se encargan de arrastrar a las comunidades de más abajo y las mismas hacia las de más abajo y así sucesivamente.

El drenaje Municipal que existe en el poblado de Tres Marías actualmente se encuentra en pésimas condiciones, en perjuicio de la propia población y de las comunidades de más abajo, parte de estos desechos salen ó se depositan en el interior de algunas viviendas ó en las calles de la misma, sobre todo en Barrio de la Estación, este drenaje, de arreglarse como se pretende vertería sus aguas residuales, que junto con las de la Colonia Cristo Rey y sobre la barranca del Muerto a la altura del Km. 53.5 de la carretera federal México – Cuernavaca, todo esto por falta de plantas de tratamiento de aguas servidas de esta población y de un centro de acopio para la basura de la misma. Esta barranca es tributaria del El Túnel y esta a su vez del Río Apatlaco. Las comunidades afectadas en su recorrido de norte a sur y que a su vez también vierten residuos líquidos y sólidos son las siguientes: Atlixnac, Kikoten, Cotliapa, Tetecuntla, Fraccionamiento Real Monte Casino, Fraccionamiento María Candelaria, Fraccionamiento la Floresta. Algunas casas de estos fraccionamientos al no tener Fosas sépticas arrojan sus residuos a la misma. Todo esto, por falta de los servicios básicos Municipales y una planta de tratamiento de aguas residuales.

El tiradero de basura a cielo abierto motivo del presente análisis, se ubica en la ladera de un pequeño volcán extinto llamado El Tezontle, del cual se extrae material del mismo nombre, paraje “sui generis”, en este sitio, frontera con el Parque Nacional Lagunas de Zempoala, se encuentra una cuenca cerrada inclusora de agua pluvial donde se filtra al subsuelo durante la temporada de lluvias, encontrándose basura de todo tipo, dadas las características del suelo este la absorbe contribuyendo a la recuperación acuífera y su contaminación. Los caminos que conducen a este lugar durante la temporada de lluvias son intransitables, la deforestación aunada a las pendientes ocasionan fuertes deslaves y el azolve, es por esto que los residuos sólidos se depositan también en la barranca del Muerto y en un paraje cercano Tepeite. Por el camino del lado sur y cerca de la Cabecera Municipal, hay una Barranquilla que la atraviesa y toda la basura que se deposita toda la temporada de secas, al llegar las lluvias crea un verdadero desastre para el pueblo y al Mercado Municipal que se encuentra sobre esta barranca, teniendo que pedir la ayuda de SEDENA para su limpieza. El total calculado en el Tezontle de toda esta basura regada por doquier con ayuda del viento, el agua y el hombre principalmente en esta zona es de 62 has. Aproximadamente, en las cuales no hay un metro cuadrado limpio.

De los principales residuos peligrosos encontrados en el drenaje superficial del poblado de Tres Marías y en el tiradero de basura a cielo abierto del Municipio son: botellas y embases de productos para la limpieza y del aseo personal tales como – cloro, detergente, jabones, píldoras, y medicinas así como de plaguicidas, barnices y pinturas, pegamentos, acetonas, aceites usados de coche y restos de pilas corroídas que contienen mercurio, cadmio y níquel, pañales desechables, toallas sanitarias, algodones sucios, vendas y gasas usadas, además papel sanitario y jeringas con todo y aguja, todo esto parece ser de los centros de salud Ubicados en el Municipio todo se disuelve en agua ya que estos productos no reciben ningún tipo de tratamiento. La proliferación de insectos y roedores, se agregan a estos, los agentes patógenos provenientes de los centros de salud.

De la materia orgánica, los lixiviados que se producen representan una de las causas principales de contaminación acuífera, de aire por el viento y malos olores. Al elevarse la temperatura por la descomposición produce metano gas flamable y ocasiona incendios prolongados recurrentes, el metano agrava la contaminación de aire. Los insectos, plagas y roedores se desplazan a las zonas aledañas debido al fuego con gran riesgo para la población con todo tipo de infecciones para la piel, intestinales y enfermedades como la malaria, parasitosis, amibiasis, rabia, tifoidea, paludismo, encefalitis y peste.

De los plásticos encontrados, que son los sólidos, en mayor cantidad, al quemarse sin ningún tipo de control, durante las secas además de producir monóxido de carbono, produce ácido clorhídrico, dioxinas, metales pesados y tóxicos como los bifenilos policlorados, estos destruyen la capa de ozono, de los espumados como el polietireno, mejor conocido como unicel, y que se consume con bastante alegría durante todos los días del año y sobre todo, en las fiestas del Municipio, ésta al quemarse produce ácido cianhídrico, gas letal si se respira.

La tierra dentro de poco quedará, si no es que ya, prácticamente inservible y de difícil recuperación por partículas nocivas, las tolvaneras que el viento ocasiona, traslada los contaminantes a otros sitios, probablemente a las tierras de cultivos y bosques que hay en el Municipio, contaminándolos con metales pesados. Solo nos falta lluvia ácida.

Los problemas detectados, además de los expuestos, son por su cantidad innumerables y para su solución se requiere de bastantes recursos juntos con algunos años, por ser rezagos de nuestros abuelos.

Propuesta a la solución de los residuos sólidos: CENTRO DE ACOPIO "HUITZITZILLIN" sistema para el manejo de los residuos sólidos Municipales.

Proyecto de recolección, separación, acopio, rehusó y reciclaje productivo de los residuos sólidos domiciliarios en el Municipio de Huitzilac.

RELACIÓN DE INSTITUCIONES Y PROGRAMAS QUE INCIDEN EN EL DESARROLLO MUNICIPAL

INSTITUCIÓN	PROGRAMAS
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO	<p>ALIANZA CONTIGO</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Investigación y Transferencia de Tecnología (Parcelas demostrativas)</li> <li>▪ Desarrollo de Capacidades en el Medio Rural (mejoramiento de procesos productivos)</li> <li>▪ Fortalecimiento de Empresas (Inducir valor agregado)</li> </ul> <p>PLANEACIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Capacitación</li> <li>▪ Desarrollo Empresarial (capacitación organizacional)</li> <li>▪ Sistema de información para el desarrollo rural sustentable</li> </ul> <p>DIRECCIÓN GENERAL DE AGRICULTURA</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Manejo integral del suelo y agua (infraestructura parcelaria)</li> <li>▪ Sanidad vegetal</li> <li>▪ Fomento al reordenamiento de la producción (siniestro)</li> <li>▪ Fomento a la producción hortícola y ornamental (ciclo vegetal)</li> <li>▪ Tecnificación de la producción (adquisición y/o rehabilitación de invernaderos)</li> <li>▪ Fomento frutícola (apoyo a unidades de producción)</li> <li>▪ Apoyo a cultivos tradicionales y no tradicionales (avena)</li> </ul> <p>DIRECCIÓN GENERAL DE GANADERÍA</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Salud Animal (medicamentos)</li> <li>▪ Avícola (colmenas, cera, reinas, núcleos y equipos especializados)</li> <li>▪ Fomento avícola y porcícola (infraestructura)</li> <li>▪ Recuperación de tierras de pastoreo (infraestructura y equipo para praderas)</li> <li>▪ Mejoramiento genético (semovientes)</li> <li>▪ Lechero (establos)</li> <li>▪ Técnicas alternativas de alimentación (praderas)</li> <li>▪ Seguimiento y control de desarrollo avícola (asistencia técnica)</li> <li>▪ Reproducción e inseminación artificial (mano de obra no calificada, nitrógeno, equipo y farmacéutico)</li> </ul>
SDA	<p>DIRECCIÓN GENERAL DE AGROINDUSTRIA Y MICRO EMPRESAS RURALES</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Apoyo directo a proyectos</li> <li>▪ Produzca (productos no tradicionales)</li> <li>▪ Profesor (apoyo al valor agregado)</li> <li>▪ Estructuras rurales (infraestructura)</li> <li>▪ Modernización agroindustrial (equipamiento)</li> <li>▪ Insumos al valor agregado</li> </ul> <p>DIRECCIÓN GENERAL DE FINANCIAMIENTO RURAL</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Crédito a la palabra (apoyos especiales)</li> </ul>

	<p>DIRECCIÓN GENERAL DE COMERCIALIZACIÓN Y FOMENTO A LA EXPORTACIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Operación de bodegas comerciales</li> <li>▪ Preexportación (comercialización de productos)</li> </ul>
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL (SEDESOL)	<p>PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Protección y preservación ecológica (reforestación)</li> </ul> <p>PROGRAMA DE OPCIONES PRODUCTIVAS</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Apoyo a la producción primaria</li> <li>▪ Instalación de huertos familiares y actividades de traspatio</li> <li>▪ Fomento a la producción y a la productividad</li> <li>▪ Rehabilitación de talleres</li> <li>▪ Establecimiento de instalaciones apícolas</li> </ul> <p>PROGRAMA DE DESARROLLO DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Urbanización (construcción y rehabilitación de calles)</li> <li>▪ Infraestructura educativa (reparación de aulas y anexos de aulas)</li> <li>▪ Infraestructura deportiva (rehabilitación de canchas deportivas)</li> <li>▪ Sitios históricos y culturales y/o anexos</li> </ul> <p>PROGRAMA DE AHORRO Y SUBSIDIOS PARA LA VIVIENDA PROGRESIVA</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Rehabilitación de la vivienda rural (letrización, fosas sépticas etc.)</li> <li>▪ Programa Liconsa</li> <li>▪ Programa Diconsa</li> <li>▪ Programa Oportunidades</li> <li>▪ Programa Jóvenes por México</li> <li>▪ Programa Adultos mayores</li> <li>▪ Programa Jornaleros Agrícolas</li> </ul>
SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN (SAGARPA)	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Programa de empleo temporal</li> <li>▪ Pro-campo</li> <li>▪ Apoyo a la producción piscícola</li> <li>▪ Pronare (brechas corta fuego)</li> <li>▪ Constitución de figuras jurídicas</li> <li>▪ Programa de diesel</li> <li>▪ Programa kilo / kilo</li> </ul>
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO (SDE)	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Apoyo a microempresas</li> <li>▪ Apoyo para la exportación</li> <li>▪ Exposición y ferias</li> <li>▪ Integración del catálogo artesanal del Estado</li> <li>▪ Programa de capacitación y seguimiento a microempresas</li> </ul>
COMUNICACIÓN NACIONAL FORESTAL (CONAFOR)	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Programa de desarrollo de Planeación Forestal Comercial (PRODEPLAN)</li> <li>▪ Apoyo con Brigadas corta fuego</li> <li>▪ Programa Nacional de Reforestación (PRONARE)</li> <li>▪ Empleo emergente</li> <li>▪ Cercado de áreas forestales</li> <li>▪ Sanidad Forestal</li> <li>▪ Programa de Desarrollo Forestal (PRODEFOR)</li> <li>▪ Planeación Forestal Comercial</li> </ul>
PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Apoyo a proyectos eco-turísticos</li> <li>▪ Apoyo a proyectos de preservación de los recursos naturales</li> <li>▪ Programa de educación ambiental</li> <li>▪ Asesoría e impacto ambiental</li> <li>▪ Apoyo a brigadas corta fuego</li> </ul>
SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES (SEMARNAT)	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Programa de empleo temporal</li> <li>▪ Brigadas contra incendios</li> <li>▪ Autorización para aprovechamiento de recursos naturales</li> <li>▪ Programa de reforestación</li> </ul>
SECRETARÍA DE TURISMO (SECTUR)	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Gestión para infraestructura turística</li> <li>▪ Promoción de prestadores de servicios</li> <li>▪ Proyectos de remodelación de fachadas</li> </ul>

COMISIÓN ESTATAL DE AGUA Y MEDIO AMBIENTE (CEAMA)	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Capacitación a prestadores de servicios</li> <li>▪ Gestión para empleo temporal</li> <li>▪ Gestión para reforestación</li> <li>▪ Cercado de áreas reforestales</li> <li>▪ Gestión para proyectos ecoturísticos</li> <li>▪ Reactivación del vivero forestal</li> <li>▪ Protección de restauración de cuerpos de agua</li> </ul>
SECRETARÍA DE LA REFORMA AGRARIA (SRA)	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Programa de la mujer en el sector agropecuario</li> </ul>
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS (UAEM)	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Vinculación con actividades de capacitación, promoción y asesoramiento profesional</li> </ul>
PROCURADURÍA FEDERAL DEL CONSUMIDOR	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Capacitación en tecnologías domésticas</li> <li>▪ Capacitación de los derechos del consumidor</li> </ul>
CENTRO DE BACHILLERATO TECNOLÓGICO AGROPECUARIO (CBTA N°. 154)	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Capacitación y asesoramiento a proyectos productivos</li> <li>▪ Atención zootécnica</li> <li>▪ Sistema abierto de educación tecnológica agropecuaria (bachillerato abierto) (SAETI)</li> <li>▪ Capacitación en tecnologías domésticas</li> <li>▪ Apoyo en transferencia de tecnología</li> <li>▪ Venta de paquetes de semovientes</li> </ul>

## B A S E S   J U R Í D I C A S

### LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS, PLANES Y ESTUDIOS DE REFERENCIA.

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Constitución Política del Estado de Morelos.
- Ley Orgánica Municipal.
- Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006.
- Plan de Desarrollo Estatal 2001-2006.
- Plan de Desarrollo Municipal 2004-2006.
- Ley de la Reforma Agraria.
- Ley del Desarrollo Rural.
- Ley de Asentamientos Humanos.
- Ley General de Desarrollo Urbano del Estado de Morelos.
- Reglamento de Construcciones del Estado de Morelos.
- Ley de Reglamento de Fraccionamientos, Condominios y Conjuntos Habitacionales del Estado de Morelos.
- Comisión Reguladora de Fraccionamientos, Condominios y Conjuntos Habitacionales del Estado de Morelos
- Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Medio Ambiente / Delitos Ambientales.
- SEMARNAT 1997.
- Ley de Equilibrio Ecológico y Protección del Medio Ambiente del Estado de Morelos.
- Decreto de Área de Protección de Flora y Fauna silvestre, COBICHI.
- Decreto Parque Nacional Laguna de Zempoala.
- PARQUE NACIONAL "LAGUNAS DE ZEMPOALA"
- Su problemática, marco eco-geográfico y una alternativa para su manejo. Carlos Melo Gallegos, investigador del Instituto de Geografía de la UNAM-1988.
- "SALVEMOS LA LAGUNA DE ZEMPOALA"

- Estudio sobre la extracción actual del recurso agua y futuro del arrollo Las Trancas 1993-1998.
- Eduardo Vargas Corónele, fundación los “Rescatadores de la Biosfera” A.C. 1998.
- “SALVEMOS EL RÍO APATLACO”
- Elaborado por el MOCEDMA. 1997
- Decreto Parque Nacional “El Tepozteco”.
- Reglamento Parques Nacionales, Instituto Nacional de Ecología.
- Ley de Reglamento de la ley de Equilibrio Ecológico y la Protección al Medio Ambiente del Estado de Morelos, en materia de Residuos Sólidos Municipales y Especiales industriales no Tóxicos.
- Ley de Aguas Nacionales.
- Ley Estatal de Agua.
- Ley de Salud Pública del Estado de Morelos.
- Acuerdo con el que se crea el Sistema de Conservación, Agua Pótale y Saneamiento de Agua de Huitzilac.

#### O B J E T I V O      S G E N E R A L E S

Con base al Plan Municipal de Desarrollo de Huitzilac, se determinan los siguientes objetivos generales, que son el marco de referencia para el Desarrollo del mismo.

- I. Racionalizar la distribución de las actividades económicas, en el territorio Municipal localizándolas en las zonas de mayor potencial del Municipio.
- II. Promover el Desarrollo Urbano Integral y equilibrado de los centros de población.
- III. Mejorar y preservar el medio ambiente que se conforma con relación directa a la población.
- IV. Promover condiciones favorables para que la población pueda resolver sus necesidades de Salud, Educación, Vivienda digna, Servicios Públicos, Infraestructura, Equipamiento urbano y Recreación.
- V. Implementar un programa de manejo integral de la riqueza silvícola a través de un proyecto ecológico para la recuperación, conservación, mantenimiento y aprovechamiento del mismo.
- VI. Seguridad y justicia.
- VII. Modernización de la administración pública.

#### P A R T I C I P A C I Ó N      C I U D A D A N A

##### RESULTADO DE LOS FOROS DE CONSULTA

##### OBRAS PÚBLICAS POR LOCALIDAD Y SUS CARACTERÍSTICAS

Las diversas peticiones que se recibieron de la población urbana y rural del Municipio de Huitzilac, se ubicaron por localidad, estableciendo los requerimientos específicos de cada una de ellas, aunado a la verificación que sobre el campo de los hechos se hizo, las que a continuación se mencionan, siendo la siguientes localidades, HUITZILAC, TRES MARÍAS, COAJOMULCO, FIERRO DEL TORO, FRACCIONAMINTOS: MONTE CASINO , SIERRA ENCANTADA, posteriormente fueron priorizadas las obras, mismas que se identificaron como A ( inmediato ), B( corto plazo ), C ( largo plazo ), las que a continuación se expresan.

#### H U I T Z I L A C

En cuanto a la Cabecera Municipal de Huitzilac, fueron recibidas y procesadas la solicitudes formuladas a la Presidencia Municipal, de donde se destacan los requerimientos de la Colonia Centro, escuelas de los diversos niveles, peticiones por las que requieren la construcción de un Mercado Municipal pavimentación de las calles que a continuación se establecen:

## COLONIA CENTRO

- Construcción del Mercado Municipal de Huitzilac. A
- Pavimentación con concreto hidráulico en la Av. Cuernavaca. A
- Pavimentación con concreto hidráulico, de la Calle Rafael Vargas; la cual se desvía de carretera Zempoala a Toluca la misma cuenta con las siguientes medidas 2.300mts. x 6mts. ancho superficie total de 13,800m<sup>2</sup>. A
- Reconstrucción de Clínica de Huitzilac. A
- Pavimentación con concreto Hidráulico de las calles que comunican a la comunidad de Hutzilac, a un lado de la escuela primaria Francisco Pacheco la cual cuenta con las siguientes medidas 60mts.x5mtrs. ancho. Superficie total de 30m<sup>2</sup>. A
- Pavimentación con material hidráulico, de la calle del panteón, a orilla de la barda; la cual cuenta con las siguientes medidas 400mts.x6mts. ancho, superficie total 2,400m<sup>2</sup> A
- Pavimentación con concreto hidráulico, de la calle Rodolfo Hinojosa la cual cuenta con una superficie de 400m<sup>2</sup>. B
- Construcción de un puente de desagüe la cual entronca a la calle Aldama; la cual cuenta con las siguientes medidas 215mts.x6mts. ancho. Superficie total de 1,290m<sup>2</sup>. C
- Pavimentación con concreto hidráulico de la calle el calvario; la cual cuenta con las siguientes medidas 350mts.x6mts. ancho, superficie total de 2.100m<sup>2</sup>. A
- Pavimentación con concreto hidráulico de dos calles principales: las cuales cuentan con las siguientes medidas 150mts.x6mts. ancho. Superficie total de 900m<sup>2</sup> y 100mts.x6mts. ancho, superficie total de 600m<sup>2</sup>. A
- Pavimentación con concreto hidráulico, de la calle que se localiza en la carretera México Cuernavaca (de la salida a Huitzilac. Lado sur); la cual cuenta con las siguientes medidas 100mts.x6mts. ancho, superficie total de 600m<sup>2</sup>. A
- Rehabilitación con concreto hidráulico de la calle del municipio de Huitzilac (las partes afectadas). A
- Construcción de un vado frente al mercado municipal. Para la captación de aguas pluviales y aguas negras. A
- Pavimentación con concreto hidráulico de la calle que se une con el puente blanco. A
- Rehabilitación de la pila de agua "tanque", el cual se encuentra en el barrio la cruz. A
- Pavimentación con concreto hidráulico. La cual se encuentra en la calle cerrada San Miguel "en la cueva".

A

- Pavimentación con concreto hidráulico y pavimentación de línea de luz del barrio de Tepetitla. A

## CAMPO DEPORTIVO

- Pavimentación general con concreto hidráulico, de la calle la cual se localiza por el campo de nuevo de CBTA. 154, Huitzilac. B
- Rehabilitación del campo deportivo (compartimentos, baño wc. regaderas). B
- Rehabilitación del campo deportivo; así como el alumbrado alrededor del mismo y así mismo la reforestación de las áreas verdes. B
- Construcción de gradas metálicas y techado con material hidráulico en el campo deportivo. B
- Circulación del campo deportivo con malla ciclónica. B

## ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA No. 16. HUITZILAC, MORELOS

- Construcción para una bodega de equipo de mantenimiento. A
- Construcción de baños con fosa séptica. A

- Construcción de oficinas administrativas. A
- Construcción de bardas (parte norte y este cuentan con cimentación). A
- Construcción de una barda división dentro de dos salones en construcción
- Material para el estacionamiento de la escuela. A

#### ESCUELA FRANCISCO V. PACHECO

- La construcción de 5 aulas para USAER. A
- Cambios de instalación eléctrica en 50 %. A
- Construcción de canales pluviales. A
- Colocación de loseta antiderrapante para los salones de computación y audio; en general todos los salones. A
- Terminación de escalera y salón de computación. A
- Malla ciclón. A
- Pintura para toda la escuela y mantenimiento de la misma. B

#### ESCUELA ESPERANZA GARCÍA CONDE, DE HUITZILAC, MORELOS

- Techado de plaza cívica. A
- Bardas de colindancia del plantel. A
- Piso de concreto para los niños en el patio. A
- Malla ciclónica para proteger la entrada. A
- Arreglo del baño de la dirección. A
- 1000m<sup>2</sup> de concreto hidráulico o carpeta asfáltica para estacionamiento. A
- Construcción de baños con fosa séptica. A

#### BACHILLERATO "CBTA. 154 DE HUITZILAC, MORELOS"

- Construcción de un Auditorio de usos múltiples. A
- Construcción de una barda perimetral para todo el plantel. A
- Construcción de 6 salones de clase. A
- Construcción de un comedor escolar para los desayunos de los estudiantes. A
- Construcción de los accesos al estacionamiento de los planteles. A
- Protección de metal para 24 salones. A
- Pintura para toda la escuela. A

#### TRES MARÍAS

De los requerimientos formulados a la Presidencia Municipal de Hutzilac por parte de los habitantes de la localidad urbana de Tres Marías, se concentran las peticiones de ocho colonias: La Estación, Cristo Rey, Antonio Segura, Cuauhtémoc, Camino a los Hongos, Camino al Tezontle, Las Canchitas, El Tesoyo, dos Jardines de niños que son "Yolanda Benítez" y "Estefanía Castañeda", tres escuelas primarias que son: "Melchor Ocampo", "Lázaro Cárdenas", "José María Morelos y Pavón". Una escuela Secundaria Federal General "Mariano Escobedo" y una Preparatoria comunitaria en Tres Marías UAEM destacando como requerimientos la Construcción de una Clínica, pavimentación de calles y drenajes, rehabilitación de canchas, campos deportivos, alumbrado público y planta de tratamiento para aguas residuales:

#### COLONIA LA ESTACIÓN

- Construcción de una clínica primer nivel; la cual cuenta con el área siguiente: 600 m<sup>2</sup>; ubicada a la Av. Ferrocarril Centro. A

- Pavimentación con concreto hidráulico y drenaje de calle Hidalgo; ubicada en la entrada de la Colonia la Estación hasta la Colonia Cristo Rey 1000mlx6mts. ancho. Superficie total de 6,000m<sup>2</sup>/ 362mts.x7mts. ancho, superficie total de 2,534 m<sup>2</sup>. A

- Pavimentación de la calle La Estación hasta la Calle Ferrocarril; la cual cuenta con las siguientes medidas 50mts.x7mts. de ancho, superficie total de 350m<sup>2</sup>. A

- Pavimentación con concreto hidráulico. De la calle Ferrocarril. Lado norte y sur; la cual cuenta con las siguientes medidas 520m<sup>2</sup>. A

- Ampliación y mantenimiento de la calle la Estación. A

- Pavimentación con concreto hidráulico. Calle conocida donde se encuentra el predio de la Sra. Oliva Muñoz 15mts.x6mts. ancho. Superficie total 900m<sup>2</sup>. A

- Mantenimiento general de áreas verdes y limpieza de las calles en el Municipio de Huitzilac, Morelos. A

- Construcción de un vado, el cual comunica al centro de la Estación de la localidad de Tres Marías; ubicado frente al predio de la Sra. Luz Cortés. A

- Terminación de la Calle Allende. A

- En las calles de la colonia La Estación, se trabajará para cerrar y pintar algunas banquetas. Como también la ampliación de las mismas. A

#### COLONIA CRISTO REY

- Continuación de un canal, así como la instalación de drenaje, de la calle Francisco Cortés del lado de abajo; el cual cuenta con las siguientes medidas 362mts.x7mts. ancho superficie total de 2,534m<sup>2</sup>. A

- Pavimentación con concreto hidráulico, en la calle Ferrocarril del lado de arriba que comunica a la colonia Cristo Rey; el cual cuenta con las siguiente medidas 360mts.x7mts. ancho superficie total 2,520m<sup>2</sup>. A

- Pavimentación con concreto hidráulico y drenaje de la calle Las Rosas, la cual cuenta con las siguientes medidas 153mts.x6mts. ancho superficie total 918m<sup>2</sup>. A

- Pavimentación con concreto hidráulico y drenaje de la Calle los Olivos; el cual cuenta con las siguientes medidas 110mts.x6mts. ancho superficie total 660m<sup>2</sup>. A

- Pavimentación con concreto hidráulico y drenaje de la calle Gardenias; la cual cuenta con las siguientes medidas 100mts.x6mts. ancho superficie total de 600m<sup>2</sup>. A

- Pavimentación con concreto hidráulico y drenaje de la calle Bugambilias; la cual cuenta con las siguientes medidas 148mts.x6mts. de ancho superficie total de 888m<sup>2</sup>. A

- Pavimentación con concreto hidráulico y drenaje de la calle Azucenas; la cual cuenta con las siguientes medidas 110mts.x6mts. ancho superficie total de 660m<sup>2</sup>. A

- Pavimentación con concreto hidráulico y drenaje de la calle Hidalgo; ubicada en la entrada de la Colonia Cristo Rey, complementar el drenaje. A

#### COLONIA ANTONIO SEGURA

- Pavimentación con concreto hidráulico de la calle Niños Héroes De Nacozari; la cual cuenta con las siguientes medidas 230mts.x7mts. de ancho, superficie total de 1,610 m<sup>2</sup>. A

#### COLONIA CUAUHTÉMOC

- Electrificación (postes y cables), en la calle de la colonia; ubicada frente al predio de la señora Chela Torres. A

- Rehabilitación de la barranca, la cual se encuentra ubicada en la colonia y la calle Cuauhtémoc. A

#### COLONIA CAMINO A LOS HONGOS

- Pavimentación con concreto hidráulico de las calles que se encuentran ubicadas en Camino a Los Hongos, que comunica a los predios de los señores Torso, el cual cuenta con las siguientes medidas 60mts.x7mts. ancho, superficie total de 420 m<sup>2</sup>, Raúl 100mts.x7mts. ancho superficie total de 700m<sup>2</sup> y Manolo 60mts.x7mts. ancho superficie total de 420m<sup>2</sup>. A

- Pavimentación con concreto hidráulico y drenaje de la calle Camino a Los Hongos. La cual cuenta con las siguientes medidas 180mts.x6mts. ancho. Superficie total de 1,080m2. A

- Pavimentación con concreto hidráulico, la cual se encuentra en la Av. Camino al los hongos hasta la Colonia Ferrocarril; el cual se encuentra frente al predio del señor Antonio Gonzáles Muñoz. B

#### COLONIA CAMINO AL TEZONTLE

- Pavimentación con concreto hidráulico de la calle Ortega que comunica al Tezontle. El cual cuenta con las siguientes medidas 200mts.x6mts. ancho superficie total de 1,200 m2. B

- Pavimentación con concreto hidráulico de tres calles las cuales se encuentran en la calle camino al Tezontle; las cuales (las 3 calles) cuentan con las siguientes medidas 180mts.x6mts. ancho x 3mts. superficie total de 3,240 m2. B

#### “LAS CANCHITAS”

- Reconstrucción del parque Recreativo “Las Canchitas”; el cual se realizará un levantamiento; así mismo se transformará como Unidad de Deportes y Parque Recreativo. A

- Construcción de una cancha de fútbol rápido. B
- Construcción de canchas de básquet baall. (2). B
- Instalación de canchas de voleibol (2). B
- Instalación de juegos infantiles. B
- Instalación de (10) bancas para descanso. B
- Construcción de barda o malla para división del Parque de la Unidad y las Canchas. B

#### COLONIA EL TEZOYO

- Rehabilitación del Campo Deportivo El Tezoyo; así como el alumbrado alrededor; al mismo tiempo para la siembra de algunos árboles o áreas verdes. C

- Construcción de gradas metálicas y techado con material hidráulico en el Campo Deportivo el Tezoyo. C

- Circulación del campo deportivo con malla ciclónica. A
- Construcción de compartimentos de vestidores completos (baños wc. Regaderas, etc.). A

#### CAMPO DEPORTIVO DE BEISBOL

- Rehabilitación del campo deportivo; así como el alumbrado alrededor; al mismo tiempo para la siembra de algunos árboles o áreas verdes. A

- Construcción de gradas metálicas y techado con material hidráulico en el Campo Deportivo. A
- Circulación del deportivo con malla ciclónica. A
- Construcción de compartimentos de vestidores completos (baños wc. Regaderas, etc.). A

#### ALUMBRADO PÚBLICO

Cambiar las lámparas del alumbrado público; las cuales se encuentran en muy mal estado de los diferentes barrios de la localidad de Tres Marías. A

#### JARDÍN DE NIÑOS YOLANDA BENÍTEZ

- Rehabilitación de las instalaciones donde se ubica la dirección y dos salones de usos múltiples. B
- Techado de la plaza cívica. B
- Tubería para el llenado de sistema de agua y tanque de mantenimiento. A
- Protección de barda actual. B
- Pintura para toda la escuela. A

- Rehabilitación de los baños completos. B
- Loseta para el salón de usos múltiples. A

#### JARDÍN DE NIÑOS ESTEFANÍA CASTAÑEDA

- Rehabilitación de energía eléctrica (debido a que el voltaje es bajo). B
- Rehabilitación general de baños. A
- Construcción de una cocina infantil. B
- Acondicionamiento de la Dirección. B
- Construcción de una rampa para comunicación. A
- Construcción de canales para desagüe de la plaza cívica. A
- Reparación de volado de plaza cívica. A

#### ESCUELA PRIMARIA "MELCHOR OCAMPO"

- Alumbrado en general. B
- Reparación con concreto hidráulico, de la barda. B
- Firmes de piso para salones (12 salones). B
- Terminación de la herrería. B
- Remodelación de baños. A
- Construcción de una cocina infantil. B
- Impermeabilizar salón de usos múltiples y educación especial. A

#### ESCUELA PRIMARIA LÁZARO CÁRDENAS

- Rehabilitación general de baños. A
- Construcción de fosa séptica. A
- Construcción de una cocina y un comedor con estructura metálica. A
- Construcción de las gradas para el campo de fútbol de la escuela. A
- Pintura para toda la escuela. A
- Piso de loseta para 12 salones. A
- Construcción de un aula para biblioteca. A

#### ESCUELA PRIMARIA JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN

- Construcción de 2 núcleos sanitarios para los alumnos y profesores. C
- Construcción de techado para la cancha de usos múltiples. C
- Construcción de gradas. C
- Construcción de un aula para biblioteca. C
- Acondicionamiento de la dirección. C
- Construcción de una barda perimetral parte este y sur. C
- Construcción de una cisterna grande y 2 bombas para agua. C

#### ESCUELA SECUNDARIA GENERAL FEDERAL MARIANO ESCOBEDO

- Construcción de un aula de usos pedagógicos. A
- Rehabilitación general de sanitarios. A
- Rehabilitación de laboratorio de ciencias naturales. C

- Rehabilitación general de instalaciones eléctricas. C
- Construcción de barras perimetrales y rehabilitación de las existentes. C
- Construcción de una cancha de usos múltiples. C
- Construcción de una cooperativa Escolar. C

#### PREPARATORIA COMUNITARIA DE TRES MARÍAS "UAEM"

- Terminación de las aulas didácticas (2 salones). A
- Construcción de una cancha de usos múltiples. A
- Construcción de sanitarios. A
- Construcción de un auditorio: A
- Construcción de un laboratorio para la investigación y enseñanza. A
- Construcción de cafetería para el refrigerio de los estudiantes. A
- Pintura para toda la escuela. A

### C O A J O M U L C O

Los habitantes de Coajomulco, hicieron llegar a la Presidencia Municipal diversos requerimientos los cuales, consisten en pavimentaciones de calles, rehabilitación de diversas instalaciones de uso público construcción de puentes, apoyos a escuelas, en los términos que a continuación se señalan

#### CALLE LEONA VICARIO

- Rehabilitar el pilancón ( pila de agua) A
- Techado de el pilancón con lámina de acero. A
- Pavimentación de la Calle Leona Vicario, reten de piedra de 3mts.x4mts. ancho, superficie total de 12m. B

#### CALLE ALDAMA

- Rehabilitación de la clínica. A
- Construcción de techado para impartir sesiones educativas a la población de esta localidad para protección del sol y las lluvias. A
- Construcción de un módulo para recolección de residuos sólidos. A
- Pavimentación con concreto hidráulico, de la calle que colinda con el predio de la señora Maura; la cual cuenta con las siguientes medidas 330mlx6mts. ancho, superficie total de 1,980m<sup>2</sup>. A
- Pavimentación con concreto hidráulico, de la calle Cuahutémoc; la cual cuenta con la superficie de 480m<sup>2</sup>. B
- Pavimentación con concreto hidráulico, de la calle Ferrocarril; la cual cuenta con las siguientes medidas 660mts.x 6mts. ancho, superficie total de 3960m<sup>2</sup>. A
- Construcción de un puente de loza. Con dos canales de desagüe con muros de piedra a los lados de 10mts. ancho, superficie total de 300m<sup>2</sup>. B
- Alumbrado en la calle Aldama ( paradero lado b; 6 postes de luz )

#### CALLE MORELOS

- Pavimentación con concreto hidráulico, de la calle Morelos; la cual cuenta con las siguientes medidas 360mlx6mts. ancho, Superficie total de 2,160. B
- Rehabilitación del monumento de la torre; C
- Pavimentación con concreto hidráulico. De la calle que se encuentra camino al calvario; la cual cuenta con las siguientes medidas 17mts.x 60mts.ancho, superficie total de 1,020m<sup>2</sup>. B

**CENTRO DE CUAJOMULCO**

- Construcción de la banqueta; la cual cuenta con las siguientes medidas 30mts.x1mts. ancho, superficie total de 30m<sup>2</sup>. B
- Construcción de un puente de la calle Guillermo Prieto; la cual cuenta con las siguientes medidas 54mts.x25mts. ancho superficie total de 1350 m<sup>2</sup>. B
- Pavimentación con concreto hidráulico, de la calle la cruz. B

**CALLE BENITO JUÁREZ**

- Ampliación de la calle Benito Juárez 311mts. X6mts. Superficie total 1866m<sup>2</sup>. A
- Construcción de un puente (esta en propuesta), el cual se encuentra a un costado del predio de la familia Romero. B
- Pavimentación de la Calle Benito Juárez a la altura del templo hacia arriba; la cual cuenta con las siguientes medidas 168mts.x 6mts. ancho. Superficie total de 1008 m<sup>2</sup>. A
- Rehabilitación (emparejar y ampliar), el campo deportivo de Coajomulco. C
- Alumbrado alrededor del Campo Deportivo. A

**CAMPO DEPORTIVO**

- Construcción de compartimentos, baños wc, vestidores, grandes y techados del campo deportivo de Coajomulco. C
- Rehabilitación del campo deportivo; así como el alumbrado; al mismo tiempo para la siembra de algunos árboles o áreas verdes. C
- Construcción de gradas metálicas y techado con material hidráulico en el campo deportivo.
- Circulación del campo deportivo con malla ciclónica. C

**JARDÍN DE NIÑOS PRIMAVERA**

- Construcción de dos aulas; las cuales cuentan con las siguientes medidas 8mts.x6mts. ancho superficie total de 48m<sup>2</sup>. A
- Construcción de una bodega para material didáctico. A
- Techado de Plaza Cívica; la cual cuenta con las siguientes medidas 16mts.x10mts. ancho, superficie total de 160m<sup>2</sup>. A
- Impermeabilización de un salón de usos múltiples; la cual cuenta con las siguientes medidas 16mts.x12mts. ancho, superficie total de 192m<sup>2</sup>. A
- Construcción de gradas en el patio de 3 o 4 escalones de 16mts. A
- Cambiar el portón de la escuela. A
- Construcción de una cocina infantil. A

**PRIMARIA XXX LEGISLATURA DE COAJOMULCO**

- Construcción de un techado en la Plaza Cívica. B
- Loseta para 10 salones, material y mano de obra. A
- Azulejo para los muros de los baños. A
- Construcción de gradas al lado norte de la Plaza Cívica. B
- Construcción de un pozo de absorción para aguas negras. A
- Pintura para toda la escuela. A

- Construcción de una cocina para los desayunos de los alumnos. B

#### ESCUELA SECUNDARIA MARGARITA LÓPEZ PORTILLO

• Construcción de un salón de usos múltiples; el cual cuenta con las siguientes medidas 12mts. x 8mts. Ancho, superficie total 96m<sup>2</sup>. A

- Material de construcción (andador de salones). A
- Pintura para toda la escuela. A
- PAVIMENTACIÓN DE CALLES
- Calle Emiliano zapata 225mts. X 6mts. Superficie total 1350m<sup>2</sup>. A
- Carretera local (banqueta 30mts. X 1mts.) Superficie total 30m<sup>2</sup>. A
- Calle Leona Vicario norte 260mts. X 6mts. Superficie total 1560m<sup>2</sup>. A
- Calle el Calvario 170mts.x 6 mts. Superficie total 1020m<sup>2</sup>. A
- Calle Cuhutémoc continuación 35mts.x 350mts. Superficie total 122m<sup>2</sup>. A
- Calle prolongación Benito Juárez 70mts.x 5mts. Superficie total 350m<sup>2</sup>. A
- Calle Aldana oriente 50mts.x 6mts. Superficie total 300m<sup>2</sup>. A
- Calle Niño Artillero 320mts.x 6mts. Superficie total 1900m<sup>2</sup>. A
- Calle Benito Juárez (banquetas 83mts.x 1mts. Superficie total 83m<sup>2</sup>). A
- Calle Morelos Sur 46mts.x 6mts. Superficie total 276m<sup>2</sup>. A
- Calle Plan de Ayala 622mts.x 6mts. Superficie total 3732m<sup>2</sup>. A
- Calle Leona Vicario Sur (200mts x 6mts. Superficie total 1200m<sup>2</sup>). A
- Calle Guillermo Prieto 55mts.x 2.50mts. superficie total 137.5m<sup>2</sup>. A
- Calle Guillermo Prieto puente 54mts.x 250m superficie total 135m<sup>2</sup>. A
- Camino de saca poner puente de 8mts.x 6mts. superficie total 24m<sup>2</sup>. A
- Reten puente 75mts.x 5mts de altura. A
- Calle Guadalupe 125mts.x 6mts. Superficie total de 750m<sup>2</sup>. A
- Calle Pedregal 180mts.x 6mts. Superficie total 1080m<sup>2</sup>. A
- Calle Vicente Guerrero 90mts.x 1.50mts. superficie total 135m<sup>2</sup> y barda de protección. A
- Calle las Cruces 200mts.x 250mts. Superficie total 500m<sup>2</sup>. A
- Calle Leona Vicario (centro 50mts.x 4mts. Superficie total 200m<sup>2</sup> reten. A

#### F I E R R O     D E L     T O R O

Vecinos de esta localidad, también formularon peticiones a la Presidencia Municipal, las que fueron sistematizadas en los términos siguientes:

- Construcción de una clínica o remodelación de la misma. A
- Remodelación de un depósito de agua. A
- Pavimentación de calle; la cual se encuentra frente al predio del Señor Marcial Jurado.
- Pavimentación con material hidráulico; de la calle principal de la localidad de Fierro del Toro. B
- Rehabilitación de ayudantía de la localidad de Fierro del Toro. B
- Construcción de un toril de concreto. C
- Restauración de la pileta con lavaderos y llaves. C

**CAMPO DEPORTIVO**

- Construcción de compartimentos, baños wc, vestidores, gradas, y techado al campo deportivo de Fierro del Toro. C
- Rehabilitación del campo deportivo; así como el alumbrado alrededor; al mismo tiempo para la siembra de algunos árboles o áreas verdes. C
- Construcción de gradas metálicas y techado con concreto hidráulico en el Campo Deportivo. C
- Circulación del campo deportivo con malla ciclónica. C
- Construcción de compartimentos de vestidores completos (baños wc, regaderas. etc.). C

**ESCUELA PRESCOLAR DE LA LOCALIDAD DE FIERRO DEL TORO**

- Restauración general de la escuela preescolar. A
- Instalación de chapas de las puertas de las aulas y de los baños. A
- Construcción de una barda perimetral alrededor de la escuela. A
- Mantenimiento de los baños completos. A
- Pintura para toda la escuela y vidrios que necesita. A

**MONTE CASINO Y SIERRA ENCANTADA**

La Presidencia Municipal recibió solicitudes de vecinos para el efecto de que se Apoye a escuelas del lugar, al efecto se especifican sus peticiones en el sentido siguiente:

**ESCUELA PRESCOLAR "ESTADO DE SINALOA "SIERRA ENCANTADA"**

- Construcción de un salón de usos múltiples. A
- Rehabilitación de pisos, con loseta de cerámica en salones existentes. A
- Colocación de protección de herrería para las ventanas de los salones. A
- Construcción de una cisterna para que cuente con mas capacidad (200lts de agua). A
- Pintura para toda la escuela. A
- Techado de plaza cívica. A
- Pintura para toda la escuela. A

**ESCUELA PRIMARIA "EMILIANO ZAPATA" SIERRA ENCANTADA**

- Construcción de un aula de usos múltiples. C
- Construcción de un aula para biblioteca. A
- Construcción de baños (los existentes son insuficientes y les hace falta mantenimiento). A
- Construcción de un aula para cómputo. C
- Impermeabilización de techos. A
- Construcción de un aula de USAER. A
- Construcción de una cocina para desayunos escolares. C

**TELESECUNDARIA "TLACAELEL"**

- Rehabilitación de laboratorio (instalación de drenaje, agua, luz eléctrica y gas). A
- Rehabilitación de sanitarios. A
- Construcción de un aula para biblioteca. A
- Construcción de un auditorio. A
- Rehabilitación de pisos de 5 salones y dirección. A

- Construcción de techado y gradas para la plaza cívica. B

## RELACIÓN DE CALLE POR PRIORIZAR EN LOS FRACCIONAMIENTOS

- Paraje Tetecuintla. A
- Calle Gorriones: 250mts.x 6mts.superficie rotal 1500m2. A
- Paraje Tezontlanpan calle cunetas 150mtrs.x 2mtrs. Superficie total 300m2.A
- Electrificación 5 postes. A
- Paraje Hauayo calle 300mts.x 6mts. Superficie total 1800m2. A
- Paraje Jilgueros calle 500mts.x 6mts. Superficie total 3000m2. A
- Privada 30mts.x 6mts. Superficie total 180m2. A

## PRIORIDADES DE REQUERIMIENTO

Con base en la información antes citada se formula la siguiente priorización, en la atención de las solicitudes o requerimientos de la sociedad del Municipio de Huitzilac:

Localidad	Obra inmediata A	Obra a corto plazo B	obra a mediano plazo C	total
Huitzilac	40	7	1	48
Tres Marías	56	21	13	90
Coajomulco	45	12	5	62
Fierro del Toro	8	2	6	16
Monte Casino y Sierra Encantada	23	1	3	27
<b>TOTAL</b>	<b>172</b>	<b>43</b>	<b>28</b>	<b>243</b>

Localidad	Clínicas	Pavimentar	Drenaje	Rehabilitación De Campo deportivo	Agua	Alum- brado	Áreas verdes	Vados	puentes	Aulas	Constr. Rehab. Escuelas	Mercado
Huitzilac	X	X	X	X	X	X	X		X			X
Tres Marías	X	X	X	X		X						
Coajomulco	X	X		X	X	X	X	X	X	X	X	
Fierro del Toro			X		X	X					X	
Monte Casino y Sierra Encantada	X	X	X	X	X	X	X	X		X	X	

## INSTRUMENTOS DE APOYO PARA EL DESARROLLO PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL

El programa de Empleo Temporal (PET) permite la realización de obras y acciones mediante el uso intensivo de mano de obra en la rehabilitación y mejoramiento de la infraestructura social y productiva básica de la zona marginada del medio rural y en aquellas localidades en pobreza extrema, generando empleos temporales que permitan obtener ingresos a la población rural. Su operación la efectúan en forma coordinada la SEDESOL, la SEMARNAT, la SAGARPA y la SCT.

El programa es un instrumento básico para la superación de la pobreza extrema, pues genera oportunidades de ingresos con acciones dirigidas al desarrollo del capital humano de la población rural, la infraestructura social, productiva y la preservación del ambiente. Se podrá disponer de hasta 20% del total de sus recursos para atender situaciones que además su inmediata y/o prioritaria aplicación (PET inmediata).

Los recursos se destinan a las localidades rurales de hasta 2 mil 500 habitantes ubicados en micro regiones y otros municipios prioritarios; el apoyo se otorga por jornada y se entrega en efectivo un máximo de 88 jornales por participante. El pago por jornal será el equivalente al 90% del salario mínimo vigente de la zona C, aplicándose en entero.

Para que las obras y acciones sean complementarias consistentes y no se dupliquen, se actúa en un marco de coordinación interinstitucional. En los lineamientos específicos de la SEDESOL, los recursos del PET, se aplican en obras y acciones relacionadas con tres vertientes:

- Productiva. Proyectos que aprovechan el potencial productivo de las comunidades rurales y en pobreza extrema, generando oportunidades de empleo y auto empleo, y que promueven el ingreso permanente. Para esta vertiente se destina como mínimo 50 % de los recursos de programa.

- Comunitaria. Se destina a acciones para crear y fortalecer la infraestructura social básica, como rehabilitación de sistema de agua potable, alcantarillado y calles; reconstrucción de escuelas, centros de salud, canchas deportivas, espacios históricos y culturales y obras anexas. En esta vertiente de destino como máxima 20 % de los recursos del programa.

- Formación del capital familiar. Proyectos para formación del capital familiar mediante apoyos específicos como la estrategia de la SEDESOL, Piso Firme, la rehabilitación o ampliación de vivienda rural áreas de servicios sanitarios. El monto que destina en esta vertiente es de 30 % de los recursos del Programa.

Del total de los recursos de PET, 70 % como mínimo se destina al pago de jornales y 30 % máximo para el pago de materiales y herramientas. En ningún caso pueden pagarse servicios personales.

**OBJETIVO:** Incrementar las oportunidades de empleo de las familias rurales y en localidades de pobreza mediante acciones intensivas de mano de obra no calificada para la creación rehabilitación y mejoramiento de infraestructura productiva, comunitaria y familiar, con beneficios inmediatos y de largo plazo. Estas acciones deben liberar y diversificar el ingreso; aumentar el valor capacitación y rentabilidad de los activos de los habitantes y generar ingresos en los períodos de menor demanda de mano de obra.

**POBLACIÓN OBJETIVO:** La población rural en pobreza extrema mayor de 16 años, pudiendo ser productores rurales, jornaleros con y sin tierra, hombres y mujeres requisitos: De los beneficiarios.

- Mayores de 16 años en situación de pobreza extrema
- Que habiten en comunidades rurales y localidades en pobreza extrema.
- No podrán ser servidores públicos.

De los proyectos.

- Que generen beneficios sociales netos.
- Que no exista duplicidad en los proyectos.
- Se da prioridad a los que incluyen el uso intensivo de mano de obra no calificada promoviendo el uso de tecnologías adecuadas a las condiciones de las unidades de producción.

Cabe que participar en el Programa no crea ninguna relación laboral entre dependencias y los beneficiarios.

### CRITERIOS DE SELECCIÓN

- Deberán llenar los requisitos de los beneficiarios.

Para ser elegibles los proyectos deberán:

- Que generen beneficios sociales netos.
- Evitar la duplicidad en los proyectos, según lo determine el Comité.
- Considerar como prioridad el uso de mano de obra no calificada.

### ES NECESARIO:

- Formar un Comité de Beneficiarios del Programa de Empleo Temporal (PET).
- Operar el Sistema integral de información del PET (SIIPET), cuya información será concentrada por el centro de información del PET, coordinado por la SEDESOL.

• **PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN:** Responsables: Las dependencias operadoras del PET, juntamente con los gobiernos Estatales y Municipales establecerán la estrategia para dar a conocer en las localidades elegibles la siguiente información:

- Requisitos y criterios de participación.
- Compromiso.
- Beneficios y alcances.
- Resultados.

**SOLICITUD DE APOYO:** Las solicitudes de apoyo se presentan (individual o colectiva) a los Ayuntamientos o Copladeum quienes, en primera instancia validarán las propuestas, para posteriormente remitirlas a las representaciones estatales de la SEDESOL, la SAGARPA, la SEMARNAT o la SCT, o quien éstas designen, según sus lineamientos específicos.

dictamen de elegibilidad, vialidad técnica y suficiencia presupuestal.

Lo elaboran las representaciones estatales de la SEDESOL, la SAGARPA, la SEMARNAT o la SCT, según el proyecto para el que solicita apoyo: darán respuesta al solicitante en un plazo no mayor de 15 días hábiles posteriores a la fecha de su presentación.

**CUANDO SE EMITE DICTAMEN FAVORABLE; REALIZACIÓN DEL PROYECTO.-** La instancia operadora integra el expediente técnico por obra ó acción, que debe incluir:

- Proyectos técnicos.
- Propuestas.
- Jornales que se generarán.
- Documentación que soporte su ejecución.

El comité de Beneficiarios difunde información de la obra a realizar, incluyendo

- Metas
- Costos
- Población y localidades beneficiarias, modalidad y fechas de ejecución.

El responsable del uso y distribución de recursos es el Comité de Beneficiarios (CB). Su órgano ejecutivo (Presidente, Secretario y Tesorero), debe ser elegido en asamblea general en cada localidad.

**BENEFICIOS:**

- Recursos Económicos:

Para crear empleos temporales, beneficiados con un jornal, para realizar obras y acciones de rehabilitación y mejoramiento de infra-estructura social y productiva básica con uso de mano de obra.

- Monto para jornales.

Se pagará un máximo de 88 jornales, invariablemente en efectivo y de manera individual. Para el año 2004, el monto de jornal será de TREINTA Y SEIS PESOS, lo que equivale al 90 % del salario mínimo diario de la Zona C.

- Temporalidad.

En épocas de menor demanda de mano de obra no calificada. Los recursos se aplican según la estacionalidad por estado. (Se basa en las reglas de operación publicadas en el Diario Oficial de la Federación). Se podrá aplicar una estacionalidad diferente cuando existan variaciones en los ciclos productivos.

- Porcentaje de apoyo.

Al menos 70 % del total de PET para obra productiva, preservación del ambiente y de beneficios comunitarios; el resto se canalizará preferentemente a obras de beneficio familiar o a otro tipo de infraestructura social básica.

- PET inmediato

Estos recursos podrán destinarse a obras y/o acciones para atender situaciones negativas en actividades productivas, prioridades institucionales y/o acciones preventivas de los fenómenos naturales que afectan a la población rural en pobreza extrema. No aplican para este caso estacionalidad establecida, el porcentaje para jornales y materiales y el número máximo de jornales por año.

#### REQUERIMIENTOS DEL PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL

No.	LOCALIDAD	OBRA	ACTIVIDAD	REQUERIMIENTO	NÚMERO DE JORNALES	PAGO POR JORNAL	TOTAL JORNALES	OBSERVACIONES
1	HUITZILAC	LIMPIEZA DE BARRANCAS DESYERBE	TRABAJO DE LIMPIEZA	20		\$36.00	1200	EL TRABAJO EN ESTAS BARRANCAS SON IMPORTANTES PARA DARLES MEJOR SALIDA A LAS AGUAS PLUVIALES

2	HUITZILAC	LIMPIEZA Y CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTOS EN LA CALLE VENUSTIANO CARRANZA	LIMPIA Y CONSTRUCCIÓN DE CALLE	30	36.00	1600	EN ESTA CALLE ES NECESARIO EL TRABAJO DE CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO, POR ENCONTRARSE EN MUY MAL ESTADO
3	HUITZILAC	TRABAJO DE DESASOLVE DE ALCANTARILLAS	LIMPIEZA Y DESASOLVE DE ALCANTARILLAS	10	36.00	600	TRABAJO DE DESAGÜE DE ALCANTARILLADO
4	HUITZILAC	TRABAJO DE LIMPIEZA EN EL PANTEÓN MUNICIPAL	LIMPIEZA EN EL PANTEÓN GENERAL	10	36.00	600	EL LIMPIADO Y DESASOLVE DEL PANTEONES DE MAYOR NECESIDAD
5	TRES MARÍAS	CANAL DE AGUAS PLUVIALES	LIMPIEZA Y DESASOLVE DE CANAL	27	36.00	1600	EL TRABAJO QUE SE EJECUTA EN ESTE CANAL PROTEGE Y EVITA EL UNDIMIENTO EN DIFERENTES CALLES DEL PUEBLO
6	TRES MARÍAS	LIMPIEZA Y DESASOLVE DE CALLES DEL POBLADO	TRABAJO DE LIMPIEZA Y DESASOLVE	20	36.00	1200	EL TRABAJO QUE SE REALIZA EN ESTAS CALLES ES IMPORTANTE PARA LA COMUNIDAD ES EL EJEMPLO DE UN PUEBLO LIMPIO Y EDUCADO
7	TRES MAÍRAS	CONSTRUCCIÓN DEL CANAL O CONTINUACIÓN DEL MISMO	CONTINUACIÓN DE CANAL DE AGUAS PLUVIALES	28	36.00	1700	EL SEGUIMIENTO DE ESTAS OBRAS ES IMPORTANTE PARA EL PUEBLO EVITA HUNDIMIENTOS DE VARIAS CALLES
8	COAJOMULCO	LIMPIEZA DEL PILANCÓN	TRABAJO DE LIMPIEZA Y DESASOLVE DE PILANCÓN	10	36.00	800	EN ESTE PARTE QUE ES PILANCÓN BEBEDERO ES DE NUESTRA MAYOR IMPORTANCIA PARA NUESTROS ANIMALES
9	COAJOMULCO	REFORESTACIÓN	TRABAJO	20	36.00	1,600	EL TRABAJO DE REFORESTACIÓN EN ESTA LOCALIDAD ES MUY IMPORTANTE PARA QUE EL PUEBLO Y QUE CUENTA CON UNA FAUNA TRANQUILA
10	COAJOMULCO	DESASOLVE DE BARRANCAS	TRABAJO DE DESASOLVE DE BARRANCAS	10	36.00	800	
11	FIERRO DEL TORO	LIMPIEZA DE CUENTAS	LIMPIEZA Y CONSERVACIÓN	10	36.00	800	PARA UNA MEJOR OBSERVACIÓN DE LA COMUNIDAD DEL PUEBLO EN LIMPIEZA
12	FIERRO DEL TORO	DESHIERBE DE CALLE PRINCIPAL DEL 47 Y FIERRO	LIMPIEZA DE LAS AVENIDAS PRINCIPALES DE COMUNICACIÓN DE KM. 47 AL DE FIERRO DEL TORO	10	36.00	800	PARA UNA MEJOR OBSERVACIÓN DE LA COMUNIDAD DEL PUEBLO EN LIMPIEZA
13	MONTE CASINO	LIMPIEZA DE CALLES Y LUGARES CONURBADOS	LIMPIEZA DE CALLES	15	36.00	1200	PARA UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA
14	MONTE CASINO	CONSERVACIÓN DE ÁREAS VEREDAS	LIMPIEZA DE ÁREAS VERDES	20	36.00	1600	PARA TENER CALIDAD DE SALUD Y VIDA
15	SAN JOSÉ DE LA MONTAÑA	LIMPIEZA DE CALLES Y BANQUETAS	LIMPIEZA DE CALLE	15	36.00	1200	LA LIMPIEZA ES LA BASE PRINCIPAL PARA NUESTRO

								MUNICIPIO DE HUITZILAC
16	SAN JOSÉ DE LA MONTAÑA	LIMPIEZA DE CALLES	DE LIMPIEZA DE BANQUETAS	20		36.00	1600	EL TRABAJO Y LIMPIEZA DE LAS CALLES ES DE MAYOR IMPORTANCIA PARA NUESTRA COMUNIDAD

## RESUMEN DE PROPUESTAS Y ACCIONES

Detener el deterioro ambiental

1. Ejecución de ordenamiento ecológico territorial.
2. Rescate, Protección y Conservación de las Áreas Naturales, Protegidas en Bosques.
3. Promover el Ecoturismo.
4. Impulsar el saneamiento de: Barrancas, Manantiales, Arroyos y Lagos.
5. Promover la separación, acopio, Rehusó, Reciclaje y Compostaje de los desechos sólidos:

orgánicos e inorgánicos; consolidando los centros de acopio

Condiciones hacia el desarrollo sustentable regional.

1. Integración de un fondo de inversión, para proyectos.
2. Administración, operación, Mantenimiento y protección efectiva de la infraestructura hidráulica.
3. Impulsar la reconversión productiva apoyándose en la tecnología moderna.
4. Aprovechamiento de los diferentes tipos de energía: solar, eólica, fluvial y orgánica.
5. Consolidar organizaciones y participación ciudadana.
6. Promoción en el área educativa.
7. Establecer centros de difusión.
8. Información de acciones realizadas.
9. Fomentar el conocimiento Histórico, Tradicional y cultura de respeto a los Recursos Naturales.

Acciones.

1. Aplicación del Plan de Desarrollo y Ley del Equilibrio Ecológico y protección al medio ambiente.
2. Regularización y tenencia de la tierra, control del uso del suelo y dotación de la infraestructura y equipamiento urbano.
3. Erradicar tiraderos a cielo abierto, acopio, rehusó y reciclaje de los desechos sólidos.
4. Proyecto Turístico científico para protección y conservación de flora y fauna
5. Proyecto conservación laguna de Zempoala.
6. Erradicar descargas residuales a las barrancas sin previo tratamiento.
7. Programa de manejo integral de bosques a través de un Proyecto Ecológico Fisiográfico para la recuperación, conservación y aprovechamiento del mismo.
8. Promover, fomentar, y difundir en toda la escala social los beneficios del proyecto.

## ACCIONES CONCRETAS

El esquema descrito manifiesta una bifurcación la cual tiene su fundamento en la política, el ejecutivo Municipal; la primera parte de la necesidad de satisfacer lo que por años se ha dejado de hacer en el Municipio, los servicios públicos Municipales, para ello es menester mencionar que se obtendrá un parque vehicular de 6 unidades especiales para la recolección de basura. Con esto se pretende satisfacer eficientemente las demandas de todas las comunidades, localidades y colonias del Municipio, sin duda es el primer paso cuya meta final será la implementación un programa integral de separación y reciclaje de basura, el cual conlleva a la creación de fuentes de empleo y del mismo modo se obtendrá el control en uno de los más añejos problemas del municipio.

En esta misma vertiente se contempla el equipo humano y material necesario para iniciar un reordenamiento en el uso y conservación del agua potable con todos los usuarios, mediante el establecimiento de convenios específicos de los derechos y obligaciones de cada uno de ellos con la finalidad de otorgar seguridad en el usufructo del vital líquido. Dando inicio además de acciones y gestiones para atender aquellas comunidades que no cuentan con agua para que a corto plazo se les satisfagan sus necesidades más prioritarias, de manera análoga coordinar esfuerzos con ellos para buscar una solución a mediano o largo plazo de acuerdo a las perspectivas reales.

A manera de paréntesis solamente se hace mención del servicio de seguridad pública del que el municipio adquirirá un parque vehicular de 10 unidades, cuyo servicio satisfecerá la demanda actual en cuanto a este rubro se refiere.

La vinculación de esfuerzos con la dirección de educación en materia de cultura ecología y preservación ambiental es fundamental, gestionando lo necesario con los entes públicos y privados, para alcanzar dicha meta.

En relación a la vialidad se propone la construcción de dos boulevares; uno a lo largo de la comunidad de Tres Mariás, otro de Tres Mariás-Hutzilac y por último un libamamiento vial en la cabecera Municipal.

Así mismo se realizará la Construcción de un mercado Municipal y un centro de acopio para el manejo de los residuos sólidos.

Hablando de correlación, el buscar los satisfactores de los planteles educativos en materia de obras y servicios es un objetivo en común entre la Dirección de Educación, Obras Públicas y esta Secretaría, en función de los recursos que se destinen de parte de los tres órdenes de gobierno.

El municipio cuenta con un gran potencial económico en el sector turístico, por el auge y dimensiones que

están, adquiriendo las distintas actividades y servicios que se proporcionan; la innovación en el desarrollo, incorporación y complementación de actividades, el enfoque del turismo alternativo está orientado al cuidado y preservación del medio ambiente, además de respeto de los contextos y tradiciones socio culturales. Para impulsar obras trascendentales, como proyectos eco turísticos como el rescate de la zona arqueológica de "Teachalco"; el criadero de venado cola blanca en la misma zona; la coparticipación en el proyecto del parque "Lagunas de Zempoala"; entre otras tantas posibilidades que existen. Este escenario permite claramente impulsar la relación con instituciones y empresas similares externas cuyo resultado sea fomentar la integración de las cadenas productivas.

La segunda bifurcación desemboca en el plano de los programas asistenciales, los escenarios que se deben contemplar son varios puestos que la diversificación de actividades económicas así la determinan de ahí que el enfoque debe ser cualitativo y cuantitativo, es decir es que es indispensable esperar a la publicación de las reglas de operación de cada uno de los programas asistenciales para estar en condiciones de contribuir a delimitar la población objeto de esta.

Una vez manifiesto lo anterior es necesario convocar a reuniones de difusión mediante las cuales se manifiesta como requisito indispensable la conformación de organizaciones jurídicas legales, con interés de alcanzar sus pretensiones a metas específicas en el marco de escenario real y contribuir a determinar sus posibilidades de éxito, para ello se anexa una lista de las instrucciones con sus respectivos programas con las cuales podemos crear sinergia.

Dentro de este contexto organizativo, se presenta la oportunidad de igual manera de crear los perfiles adecuados, cuya conformación jurídica legal, sea objeto de elegibilidad para la instauración de programas y/o proyectos eco turísticos los cuales sean auspiciados por organismos alternos a los ya mencionados y de ser por la iniciativa privada, tanto en aspecto económico como en el de capacitación.

Es fundamental, el análisis del marco geográfico forestal, puesto que de este depende el planeamiento de trabajo relacionado a este tan importante aspecto, de tal manera que estos esfuerzos no sean tan solo de un trienio y sin orden, sino por el contrario, se buscará incluir a las autoridades internas de las comunidades agrarias existentes, así como también se beneficiarán las áreas que requieren de mayor atención de manera prioritaria, sin dejar de lado las que demanden mantenimiento, evidentemente es aquí, donde la estrategia operativa se transforma, por que es en este escenario donde se necesitan las más grandes aportaciones económicas, debido a que la población que se pretende cohesionar es considerable, dos parámetros fundamentales cuya suma de necesidades nos dará como resultados los recursos económicos necesarios, marcando de igual manera los tiempos requeridos para efectuar las actividades propuestas.

ESTIMADO DE INVERSIÓN EN EL TRIENIO

		(Miles de pesos)
		Total. \$ 112750
EQUIPAMIENTO URBANO	Recuperación	2,000.00
	Abasto	7,000.00
	Salud	3,000.00
	Educación	8,500.00
		20,500.00
VIVIENDA		5,000.00
INFRAESTRUCTURA URBANA	Telégrafo	100.00
	Teléfono	100.00
	Correo	50
	Agua	7,000.00
	Saneamiento Ambiental	32,000.00
	Energía Eléctrica	6,000.00
	Alumbrado Público	1,500.00
	46,750.00	
VIALIDAD URBANA USO DEL SUELO Y ECOLOGÍA	Boulevard	10,000.00
	Libramiento	5,000.00
	Pavimento	30,000.00
		35,000.00
	Conservación	3,000.00
	Bosques	
	Protección	
	Zonas Erosionadas	2,500.00
		5,500.00

C. RAFAEL VARGAS ZAVALA  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C. GREGORIO ROJAS SANDOVAL  
SÍNDICO PROCURADOR

C. ALEJO DÁVILA ACOSTA  
SECRETARIO GENERAL

RÚBRICAS.



## AVISO AL PÚBLICO

## PERIÓDICO OFICIAL

## “ T I E R R A Y L I B E R T A D ”

## REQUISITOS PARA LA INSERCIÓN DE DOCUMENTOS A PUBLICAR

- Escrito dirigido al Secretario de Gobierno y Director del Periódico Oficial, solicitando la publicación.
- Original y copia del documento a publicar en papel membretado, con sello, firma autógrafa y fecha de expedición del mismo; sin alteraciones.
- Disquete de 3 ½ o C. D., que contenga la información a publicar en Word. (en caso de requerir la publicación con firma autógrafa, se deberá presentar escaneada).
- Realizar el pago de derechos de la publicación
- El documento original deberá presentarse en la Secretaría de Gobierno.
- La copia del documento y el disquete o C. D., se entregará en las oficinas del Periódico Oficial ubicadas en la Calle Hidalgo número 204, 3er piso, en la Colonia Centro, en Cuernavaca, Morelos, C. P. 62000.

## LAS PUBLICACIONES SE PROGRAMARÁN DE LA SIGUIENTE FORMA:

- Los documentos que se reciban hasta el día viernes de cada semana, se publicarán el miércoles de la siguiente, siempre y cuando se cumpla con los requisitos.

Teléfono: 3-29-22-00 Ext. 1353 y 1354  
3-29-23-66

A T E N T A M E N T E

EL DIRECTOR

INDICADOR

PERIÓDICO OFICIAL

“TIERRA Y LIBERTAD”

DIRECTOR

JESÚS GILES SÁNCHEZ

REDACTOR

GERMÁN CASTAÑÓN GALAVIZ

OFICINAS ADMINISTRATIVAS

Calle Hidalgo No. 204, Col. Centro,

Cuernavaca, Morelos, C.P. 62000

Tel: 3-29-22-00 Ext. 1353 y 1354

ARCHIVO Y VENTA DEL PERIÓDICO OFICIAL

Cauhtémoc No. 46, Colonia Amatitlán,

Cuernavaca, Morelos,

Tel: 3-12-24-00 y 3-12-24-01

De acuerdo al Artículo 447 de la Ley General de Hacienda del Estado, los precios a pagar por publicaciones en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", son los siguientes:

ART. 447	LEY GENERAL DE HACIENDA	*SMV 2004	SALARIOS	COSTOS
Fracc. II.-	Del Periódico Oficial "Tierra y Libertad".			
A).-	Venta de ejemplares.			
1).-	Suscripción semestral	42.11	5.2220	220.00
2).-	Ejemplar de la fecha	42.11	0.1306	5.50
3).-	Ejemplar atrasado del año	42.11	0.2610	11.00
4).-	Ejemplar de años anteriores	42.11	0.3916	16.50
5).-	Ejemplar de edición especial por la publicación de Leyes o reglamentos e índice anual	42.11	0.6527	27.50
B).-	INSERCIONES: Publicaciones especiales, edictos, licitaciones, convocatorias, avisos y otros que se autoricen:			
1).-	De Entidades de la Administración Pública, Federal, Estatal o Municipal y Autoridades Judiciales,			
	Por cada palabra y no más de \$ 1,000.00 por plana.	42.11	0.013	0.55
	Por cada Plana	42.11	26.1096	1,099.50
2).-	De particulares, por cada palabra	42.11	0.0522	2.20

El Periódico Oficial "Tierra y Libertad" es elaborado en los Talleres de Impresión del Patronato para la Readaptación y la reincorporación Social por el Empleo y la Industria Penitenciaria del Estado de Morelos.

\*SMV2004 = SALARIO MÍNIMO VIGENTE PARA EL 2004.





